



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

TEMA:

Incremento en las recaudaciones en el impuesto a la renta y su impacto en el crecimiento
económico del Ecuador, periodo 2006 - 2012

AUTOR:

Andrea Cristina Ochoa Chucuyán

TUTOR

Colon Mario Celleri Mujica

GUAYAQUIL, AGOSTO 30 DE 2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Andrea Cristina Ochoa Chucuyán como requerimiento parcial para la obtención del título de economista.

TUTOR

Colon Mario Celleri Mujica

OPONENTE

COORDINADOR DE ÁREA

DIRECTOR DE CARRERA

Segundo Lautaro Guerra Gallegos

Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ANDREA CRISTINA OCHOA CHUCUYÁN

DECLARO QUE:

El proyecto de investigación que corresponde al trabajo de titulación de grado denominado “Incremento en las recaudaciones en el impuesto a la renta y su impacto en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2006 – 2012”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mí autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de investigación de grado en mención.

Guayaquil, Agosto de 2014

LA AUTORA

Andrea Cristina Ochoa Chucuyán



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Andrea Cristina Ochoa Chucuyán

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación, en la biblioteca de la institución del proyecto titulado “Incremento en las recaudaciones en el impuesto a la renta y su impacto en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2006 – 2012”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Guayaquil, agosto de 2014

LA AUTORA

Andrea Cristina Ochoa Chucuyán



List of sources

Document DESARROLLO DE LA TESIS.docx (D11374051)
Submitted 2014-08-24 16:28 (-05:00)
Submitted by andrea.ochoa@hotmail.com
Receiver colon.celleri.ucsg@analysis.orkund.com
Message [andrea ochoa tesis] [Show full message](#)
4% of this approx. 30 pages long document consists of text present in 11 sources.

Rank	Path/File name
1	TESIS NICOLE SANTOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.docx
2	http://www.unicef.org/ecuador/Asignacion_PGE_2011_web.pdf
3	Tesis- Rediseño de Controles en un Dpto de Créditos y Cobranzas.docx
4	http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStor...
5	TESIS MAESTRIA (REVISION FINAL).doc
6	http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3307/1/T1225-MT-Velez-Propuesta.pdf

1 Warnings | Reset | Export | Share

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ECONOMÍA TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA TEMA: Incremento en las

50% Active

...y su impacto en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2006 - 2012 AUTOR: Andrea Cristina Ochoa Chucuyán TUTOR Colon Mario Celleri Mujica GUAYAQUIL, AGOSTO 25 DE 2014

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Andrea Cristina Ochoa Chucuyán como requerimiento parcial para la obtención del título de economista. TUTOR Colon Mario Celleri Mujica OPONENTE COORDINADOR DE ÁREA DIRECTOR DE CARRERA Segundo Lautaro Guerra Gallegos

Guayaquil, a los 25 días del mes de agosto del

año 2014

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ECONOMÍA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ANDREA

CRISTINA OCHOA CHUCUYÁN DECLARO QUE: El proyecto de investigación que corresponde al trabajo de titulación de grado denominado "Incremento en las recaudaciones en el impuesto a la renta y su impacto en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2006 - 2012", ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva,

Urkund's archive: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / TESIS NICOLE SANTOS ... **50%**

Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR PERIODO (2000-2012) TUTOR: Celleri Mujica Colon Mario Guayaquil, Ecuador 2014 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Nicole Stefanie Santos Vélez, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Economista

mención Financiera. TUTOR (A) _____ Colon Mario CelleriMujica REVISOR (ES) _____ Carlos HenriquezHenriquez _____ María Lurdes AlvaradoMeja DIRECTOR DELA CARRERA _____ Segundo Lautaro Guerra Gallegos

Guayaquil, a los 17 del mes de Febrero del año 2014 UNIVERSIDAD CATÓLICA

SANTIAGO DE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ECONOMÍA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Yo,

Stefanie Santos Vélez DECLARO QUE: El Trabajo de Titulación El Sistema Derechos de Propiedad Privada y su incidencia en el Crecimiento Económico del Ecuador periodo (2000-2012) previa a la obtención del Título de Economista con mención

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a mi familia por siempre creer en mí y en especial a mi mamá porque sin su entrega y sacrificio no fuera lo que soy, ni estaría en donde estoy, porque en su debilidad sacó adelante a una familia y por eso le estaremos siempre agradecidos y dedicaré esta y las demás tesis por venir en su nombre.

“Enseñarás a volar, pero no volarán tu vuelo; enseñarás a soñar, pero no soñarán tu sueño; enseñarás a vivir, pero no vivirán tu vida; sin embargo, en cada vuelo, en cada vida, en cada sueño, perdurará siempre la huella del camino enseñado”

Madre Teresa de Calcuta

Andrea Cristina Ochoa Chucuyán

ÍNDICE

CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	1
1.2. OBJETIVOS.....	3
1.2.1. GENERAL.....	3
1.2.2. ESPECÍFICOS.....	3
1.3. HIPÓTESIS.....	3
CAPITULO II.....	4
MARCO TEÓRICO.....	4
2.1. CONCEPTO DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	4
2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS ACERCA DEL ORIGEN DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	5
2.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS ACERCA DEL ORIGEN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN ECUADOR.....	6
2.3.1 EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA ÉPOCA COLONIAL.....	6
2.3.2 EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA ÉPOCA REPUBLICANA.....	8
2.4. EL SISTEMA TRIBUTARIO ECUATORIANO.....	11
2.5. EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	16
2.6. TEORÍAS ECONÓMICAS ACERCA DE LOS IMPUESTOS Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	20
CAPITULO III.....	30
ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	30
3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
3.2. ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	31
3.2.1 LA GRAN RECESIÓN Y SUS EFECTOS EN ECUADOR.....	31
3.2.2 LA PRESIÓN TRIBUTARIA EN EL ECUADOR.....	41
3.2.3 EL PROBLEMA DE LA DEUDA.....	45
3.2.4 SITUACIÓN ECONÓMICA EN LOS HOGARES.....	47
3.3. ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA ECONOMÍA NACIONAL.....	56
CAPITULO IV.....	64
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.....	64
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS.....	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	RECAUDACIÓN NACIONAL, 2013.....	12
GRÁFICO 2	OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, 2013.....	19
GRÁFICO 3	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PIB.....	21
GRÁFICO 4	EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PIB.....	26
GRÁFICO 5	VARIACIÓN DEL PIB, CONSUMO Y GASTO PÚBLICO.....	28
GRÁFICO 6	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.....	37
GRÁFICO 7	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR.....	39
GRÁFICO 8	EXPORTACIONES POR CONTINENTE.....	40
GRÁFICO 9	CRECIMIENTO DEL PIB Y DE LOS IMPUESTOS.....	42
GRÁFICO 10	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN PAÍSES LATINOAMERICANOS, 2012.....	44
GRÁFICO 11	DEUDA TOTAL DEL ESTADO ECUATORIANO.....	47
GRÁFICO 12	INGRESO EN LOS HOGARES, 2012.....	48
GRÁFICO 13	INGRESO PROMEDIO MENSUAL, 2012.....	50
GRÁFICO 14	GASTO PROMEDIO DE CONSUMO SEGÚN TAMAÑO DEL HOGAR, 2012.....	52
GRÁFICO 15	INGRESO TOTAL PER CÁPITA VS GASTO TOTAL PER CÁPITA, 2012.....	55
GRÁFICO 16	CRECIMIENTO DEL CONSUMO Y DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	57
GRÁFICO 17	INVERSIÓN Y DESINVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR.....	59
GRÁFICO 18	CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO Y DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	61
GRÁFICO 19	CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO Y DEL PIB.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	PESO DE LOS IMPUESTOS EN 9 PAÍSES DE SUDAMÉRICA.....	41
TABLA 2	GASTO PROMEDIO MENSUAL DE CONSUMO POR HOGAR, 2012.....	53

RESUMEN

El presente ensayo tiene como objetivo analizar la evolución que han tenido las recaudaciones por concepto de impuesto a la renta dentro de los ingresos del Estado ecuatoriano durante el periodo 2006 – 2012, mismo que servirá para determinar la situación económica por la cual atravesó el país durante aquel periodo. Este ensayo se desarrolla bajo un marco teórico que muestra: la evolución del impuesto a la renta a nivel global y nacional, teorías económicas acerca de las distintas variables que se ven afectadas por el mismo y conceptos básicos; además plantea un análisis del impacto que genera un exceso de recaudación en las economías en vías de desarrollo y propone una salida para reactivar la economía.

La autora se enfoca en determinar la relación que existe entre las recaudaciones de impuestos y el desarrollo económico del Ecuador, para efecto de llevar a cabo el presente trabajo, se realizan análisis de los datos históricos, con el propósito de obtener resultados cuantificables que respalden dicha relación.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en cómo los impuestos influyen en el crecimiento económico de un país y para ello se ha decidido enfocar el ensayo en torno al impuesto a la renta por ser un impuesto directo y equitativo; para realizar aquello se analizaron las recaudaciones del mismo durante el periodo 2006 – 2012 y cómo estas afectaron al crecimiento de la economía ecuatoriana.

El tributo siempre ha sido una clave de la organización política porque expresa un pacto entre la población y el Estado; los impuestos revelan cuanto la sociedad está dispuesta a pagar y a cambio de qué servicios prestados por el Estado; la constitución actual del Ecuador indica que aquellos servicios que el Estado está dispuesto a dar a la población deben ser presupuestados anualmente en el cual los ingresos recibidos siempre deben ser iguales a los gastos que el gobierno va a realizar.

En el Ecuador existen dos fuentes de ingresos fiscales: petroleros y no petroleros; debido a que el Ecuador es un país petrolero, ésta es su principal fuente de ingresos, más no es la que más recauda; los ingresos petroleros son ingresos constantes puesto que provienen de los recursos propios de la tierra ecuatoriana; este ensayo estará enfocado en aquellos ingresos provenientes del sueldo de cada persona, los cuales en lo que a impuestos refiere generan miles de millones de dólares anuales, de los cuales casi 80% proviene de lo recaudado por impuesto al valor agregado y por impuesto a la renta.

Un gobierno presupuesta sus gastos en función de sus ingresos; pero, en países que están en vías de desarrollo, los ingresos con los que cuentan no solventan el monto necesario para realizar proyectos de inversión, mismos que servirán para el crecimiento y desarrollo propio del país; es así como los gobiernos se endeudan y cuando eso ocurre, se incrementa la presión tributaria, con el fin de aumentar la recaudación de dinero; es decir, la deuda que el Estado realiza al día de hoy, tendrá que ser pagada en algún día a futuro y ese ya será el problema del siguiente gobierno y aquel gobierno implementará normas para tratar de saldar la deuda que ciertamente afectarán a todo el país.

Es ese el motivo que incentivó a la autora a plantearse como tema de investigación la problemática que existe en el país en base al incremento en las recaudaciones de impuestos, para lograr analizar y determinar por medio de un análisis descriptivo como aquellos influyen en el desarrollo económico del Ecuador.

Para el análisis antes expuesto se recopilará información relevante acerca del tema para estructurar un correcto marco teórico, que permita: identificar los puntos clave acerca del tema y brindar una perspectiva más amplia al lector acerca del impuesto a la renta y de las variables que afectan al crecimiento económico del país; igualmente se desarrolla en el presente trabajo un análisis de los datos históricos para determinar la relación existente entre los impuestos y el crecimiento económico del Ecuador y así comprobar la hipótesis planteada por la investigadora.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Justificación

Actualmente, hay una recesión global; en épocas de recesión lo que se quiere es estimular la economía, revitalizarla y generar empleo para que de esa forma haya consumo y el producto interno bruto crezca y, en Ecuador la solución para aquello está en el gasto público, en las inversiones que se realiza para el desarrollo de la comunidad. El actual gobierno se ha preocupado mucho de la gente de menos recursos (el quintil más pobre), lo cual se puede evidenciar en los objetivos descritos en el plan nacional del buen vivir; entre los cuales se promueve la mejora de la calidad de vida, para lo cual se incentiva al pequeño y mediano empresario, se incentiva la educación, se da subsidios y bonos a las personas pobres, se garantiza la prestación de servicios de salud, se promueve desarrollo de programas habitacionales y nuevas viviendas dignas, entre otros; lo que hay que reflexionar es que a pesar que el gobierno use la frase “servicios gratuitos”, no significa que todos aquellos beneficios son gratis, sino que todo está presupuestado en base a los ingresos que recibe el Estado; una de las cosas a tomar en cuenta es que en el Presupuesto General del Estado siempre hay déficit a pesar que los ingresos y gastos estén aparentemente equiparados y aquello se debe a que el gobierno constantemente se endeuda para llevar a cabo proyectos para el beneficio del pueblo y la principal fuente de recaudación de ingresos para el Estado se encuentra en los impuestos.

Acorde a los datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas; en el año 2013, hubo una recaudación total de \$12,513 millones de dólares de los cuales el mayor aportador fue el impuesto al valor agregado abarcando el 49% de lo recaudado, seguido por el impuesto a la renta con un 31% y el impuesto a la salida de divisas y a consumos especiales aportando con un 10% y un 6% respectivamente.

Esta investigación da a conocer cómo el dinero que el Estado recauda a través de impuestos ayuda a la economía a revitalizarse; para la presente investigación se considerará el impuesto a la renta y los efectos macroeconómicos que éste genera; debido a que es un impuesto que se caracteriza por ser justo, es decir, quien más gana, más tendrá que pagar, a diferencia de los impuestos indirectos que lo paga toda la población independientemente del nivel de ingreso con el que se manejen.

En la formación académica, esta investigación proveerá a los estudiantes conocimientos acerca de teorías económicas que se relacionan con el crecimiento económico de un país y a su vez también tocará temas de hechos históricos que han servido como base para aplicar medidas correctivas en tiempos de recesión económica.

En el campo profesional, este trabajo de investigación dará al lector un análisis amplio de la realidad económica del país y permitirá concretar lo aprendido en teoría macroeconómica analizando los efectos que se produjeron a causa de los cambios que fueron aplicados en el país.

1.2 Objetivos

1.2.1 General

Analizar cómo incide las recaudaciones de impuesto a la renta en el crecimiento de la economía ecuatoriana.

1.2.2 Específicos

- Analizar las teorías económicas acerca de los impuestos y su relación con el crecimiento económico.
- Analizar la situación impositiva del país y su comparación con países de la región latina y su PIB.
- Analizar bajo que situaciones los impuestos desmejoran el desarrollo del país.
- Dar a conocer en una perspectiva más amplia acerca de la importancia de la no evasión en el pago de Impuesto a la Renta y los beneficios que se derivan del uso adecuado del mismo por parte del Estado.

1.2.3 Hipótesis

Los impuestos tienen una proporción directa con el crecimiento económico del país.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Concepto de Impuesto a la Renta

Los impuestos son necesarios para el crecimiento del país y para el cumplimiento de metas previstas en el plan del gobierno; actualmente, los diferentes impuestos sirven para cumplir con los objetivos del plan nacional del buen vivir, sirven para la puesta en marcha del presupuesto general del estado planteado para el año vigente y de proyectos de ley propuestos por el Presidente de la República a favor del bien común del ciudadano ecuatoriano.

Entre aquellos tributos vigentes que son parte de la legislación impositiva nacional se encuentra el impuesto a la renta, mismo que se caracteriza, entre otros aspectos, por ser aplicado sobre la renta global de las personas, tanto naturales como jurídicas, nacionales o extranjeras residentes en el país, se entiende por renta global a todo ingreso que provenga de una fuente ecuatoriana que sea producto del trabajo, del capital o de ambos, ya sea que este fuera a título gratuito u oneroso y que consistan en dinero, especies o servicios; también establece que el monto mínimo sobre el cual se calcula el impuesto a la renta, denominado fracción básica, varía de año a año de acuerdo a la inflación hallada al mes de noviembre del año fiscal inmediatamente anterior. (LORTI, 2014)

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es la entidad responsable de recaudar los tributos internos establecidos por ley mediante la aplicación de la normativa vigente y su finalidad es la de *“consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de*

incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes”.

2.2 Antecedentes históricos acerca del origen del impuesto a la renta

El impuesto a la renta fue establecido por primera vez por William Pitt en 1798 con la finalidad de recaudar fondos para llevar a cabo la guerra de Francia y posteriormente se abolió en 1816; pero, en los años que continuarían, más países lo adoptarían como una medida eficaz para la recaudación de ingresos para el Estado debido a que en aquella época se cobraba en su mayoría impuestos al consumo, lo cual generaba un descontento social generalizado y la premisa básica del impuesto a la renta es que pagaba más quien más ingresos tenía, es decir, se pagaba un impuesto justo y equitativo al salario de cada persona y eso fue bien aceptado en aquel tiempo; uno de los primeros países que implantó aquel sistema de tributación fue Suiza en el año 1840, seguido de Australia, Alemania e Italia en los años 1849, 1850 y 1864 respectivamente; no pasó mucho tiempo antes de que el impuesto a la renta empezara a tener aceptación a nivel mundial, y es así como a partir del año 1900 un sin número de países empezaron a emplearlo, entre los cuales cabe destacar que España lo adoptó en el año 1900, seguido de Francia en 1914 y la Unión Soviética lo estableció en el año 1927. En Latinoamérica apareció el impuesto a la renta en los años 1920 – 1935 y los primeros países en ponerlo en práctica fueron Brasil en 1923 y México en 1924. (Quichimbo, 2012)

2.3 Antecedentes históricos acerca del origen del impuesto a la renta en Ecuador

2.3.1 El impuesto a la renta en la época colonial

“Recibir pero también dar” era una práctica muy antigua en los Andes que tenía que ver con la reciprocidad, la vida en la sociedad andina hace veinte mil años fue posible gracias a una excelente relación del hombre con la naturaleza; las mujeres y hombres andinos que ocuparon un gran territorio de América del Sur e hicieron frente de manera organizada a muchas dificultades climáticas y falta de recursos para poder vivir; entonces para que el sistema funcione, el principio que guiaba los intercambios entre las personas era la reciprocidad, es decir, *“yo hacía por ti exactamente lo mismo que tu hacías por mí”*. (Tantaleán, 2012)

En el mundo andino, el Estado, se fue formando progresivamente asumiendo funciones de cohesión social claramente reconocidas por la población; en ese proceso apareció la tributación, la gente trabajaba en obras ordenadas por el poder político y es entonces cuando apareció el Impuesto a la Mita. La “mita incaica” era un servicio público obligatorio que se ejercía una sola vez durante un número determinado de días al año y era realizada por todos los pobladores del imperio que estuvieran en el rango entre 25 a 50 años; estos proyectos eran impulsados por las comunidades o “ayllus” para la construcción de puentes, carreteras, edificaciones, templos, explotación de minas y trabajo de tierras; los mitayos no recibían remuneración alguna, pero, eran alimentados por el Estado mientras ejercían su trabajo. (Tantaleán, 2012)

Posterior a esto fue la gran conquista española, en la cual territorio Ecuatoriano pasó a ser parte del virreinato de Perú y se conservó el impuesto a la mita, pero con un concepto distinto; la “mita colonial” consistía en un impuesto que debían pagar los indios en virtud de su condición de nación derrotada; básicamente se realizaban las mismas tareas que en la mita colonial con la diferencia que las únicas personas que estaban obligadas a acudir a la mita eran los indios y esta se ejercía una vez cada 6 años por todos los indios que constaran con un rango de edad entre 18 a 50 años.

Cuando el virrey Francisco Álvarez de Toledo estableció la mita en 1573, en teoría, un indio debía trabajar una semana seguida por dos de descanso, y se le remuneraba con 2 pesos y medio semanales; de esa forma, la obligación de acudir a “la mita” llegaba a ser de 17 semanas al año, lo cual significa que el indio ganaba en total 42 pesos anuales, mientras tanto, el trabajador voluntario o “minga” ganaba siete pesos semanales; ese fue el precio que tuvieron que pagar los indios por haber sido derrotados. (Tantaleán, 2012)

La mita colonial fue una forma de abaratar la mano de obra. En las minas, la mano de obra de los mitayos era prácticamente gratuita y en aquel entonces, la principal fuente de ingresos del virreinato de Perú eran dos grandes minas: Huancavelica y Potosí, la primera se encuentra actualmente en el centro de Perú y la segunda en lo que ahora es Bolivia. La mina de Potosí se la conocía como el “cerro rico de la plata” y fue productiva por 150 años, y la mina de Huancavelica era rica en mercurio que a su vez era un producto indispensable para amalgamar la plata; es decir, en Potosí obtenían plata gracias a que recibían mercurio de Huancavelica; y

junto a eso, obtenían la mano de obra casi gratuita de los indígenas y era así como empresarios privados españoles recibían una significativa colaboración del Estado Virreinal para sus negocios privados y a su vez, La Corona, recibía el 20% de la producción minera, lo que se llamaba “El Quinto Real”, lo que en el día de hoy es el equivalente al impuesto a la renta. (Espinosa, 2009).

2.3.2 El impuesto a la renta en la época republicana

Ecuador, a partir de la declaración de independencia en 1830 se empezó a iniciar como país en una política tributaria; el 3 de abril de 1926 el Dr. Isidro Ayora asume el gobierno como Presidente Interino y una de sus metas fue la de modernizar el Estado y el sistema bancario del país, y para lograrlo, se asesoró con la Misión Kemmerer. (Alarcón, 2009).

El impuesto a la Renta se aprobó en el año 1926 gracias a la misión de Edwin Kemmerer; el impuesto a la renta tenía la característica de grabar de forma separada a las rentas de trabajo o servicios y a las rentas provenientes del capital. Edwin Kemmerer creó un plan para modernizar las finanzas públicas y privadas del Ecuador en la cual se aplicaron reformas que estaban dirigidas a estabilizar la economía y evitar la constante alza del dólar frente al sucre y tenía la finalidad de terminar con el déficit presupuestario; una de las propuestas de la misión Kemmerer era la de crear un nuevo diseño económico que pusiera al Ecuador a la altura de otros países del continente y del mundo; de esta manera, el Presidente Isidro Ayora, dio el visto bueno para la creación de instituciones como: El Banco Central del Ecuador, La

Superintendencia de Bancos, La Contraloría, La Dirección de Adunas entre otras.
(Almeida, 1994)

En la década de 1950 - 1960, el sistema tributario ecuatoriano aún seguía poco evolucionado y se trataba de estructurar bajo las reformas propuestas por la misión Kemmerer. Al finalizar la década de los sesenta, se descubrió petróleo en el oriente ecuatoriano y con esto se inició una época de auge fiscal y ese fue el motor que impulsó los cambios que requería el sistema tributario que venía forjándose desde los sesenta; pero, todo el dinero que ingresó por los recursos petroleros tuvo su repercusión en el Estado, haciendo que éste ya no tenga la necesidad de tener un mecanismo eficiente para recaudar tributos internos porque tenían dinero constante a causa del petróleo; todo eso llegó a su fin en los años ochenta; a inicios de aquella década ya existía una crisis de deuda y a eso se le sumó la caída de los precios del petróleo, lo cual provocó una escasez de recursos para el Fisco y en ese momento, el Estado retornó a la fuente más segura de ingresos; los impuestos; pero, en aquel momento, la cultura tributaria en la población ecuatoriana era tan pobre que muchas personas no conocían las obligaciones que tenían como ciudadanos; las prácticas evasivas no estaban socialmente censuradas, por lo cual la evasión y la elusión fiscal en aquellos años era generalizada. La solución que tomó el Estado fue la de incrementar los impuestos indirectos, puesto que son los que más ingresos generan y es una medida más fácil de implementar; pero todo aquello vino con un costo social muy elevado porque hizo que aumente el precio en los productos y se incremente la brecha de desigualdad en la renta de la población. (Oliva 1999)

El 22 de diciembre de 1989 se publicó en el registro oficial 341 la nueva Ley de Régimen Tributario Interno, la misma que fue aprobada en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja; en esta ley, se aglutinaba una serie de impuestos que en otras leyes se hallaban dispersos y se estableció una tarifa progresiva que iba del 0% al 25% anual para el pago del impuesto a la renta sobre ingresos superiores a los 2 millones de sucres y se estableció un impuesto a la renta fijo del 25% para las empresas nacionales o extranjeras; sin duda, en ese periodo, se empezó a mejorar el sistema de tributación en comparación con los años anteriores; sin embargo, aún era muy alto los niveles de evasión y elusión. La creación de esta ley fue el comienzo del actual sistema, y en el año 1998, el sistema tributario ecuatoriano dio un giro con la creación del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Actualmente, el impuesto a la renta es gravado para todas aquellas personas que reciben ingresos mayores al establecido como fracción básica en la tabla (véase anexo 1); el monto de la fracción básica sobre el cual se calcula el porcentaje a pagar, cambia de año a año tomando como referencia la inflación registrada hasta el 30 de noviembre del año anterior según lo explica la resolución impuesta en el año 2008 en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI). Es así como, en el año 2012, las personas que recibían ingresos anuales menores a \$9,720 (después del aporte que los trabajadores en relación de dependencia realizan para el seguro social, 9.35%) estaban exentas del pago de tal impuesto; es decir que debían tener un salario mensual neto de \$810 para no pagar impuesto a la renta; adicional a eso, en el caso que su ingreso supere aquel monto, se debe disminuir de aquel ingreso los gastos deducibles, reduciendo de esa manera la base imponible para el impuesto.

2.4 El sistema tributario ecuatoriano

Toda la población ecuatoriana debe cumplir con los deberes constitucionales; entre aquellos deberes a cumplir está la contribución y el pago de impuestos; durante años se identificó al sistema tributario ecuatoriano como un sinónimo de evasión e incumplimiento, lo cual provocaba que el Producto Interno Bruto (PIB) no creciera a la par de otros países, lo cual carecía de lógica puesto que Ecuador es un país petrolero y tiene a aquel crudo como una fuente de ingresos constantes y solo hacía falta una buena cultura tributaria.

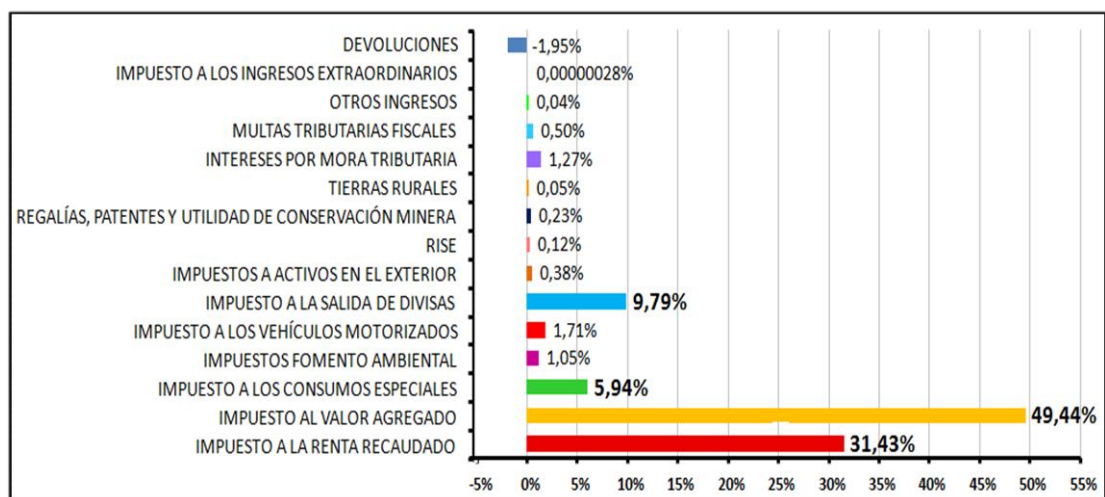
El Sistema Tributario Ecuatoriano se ha ido fortaleciendo a través de los años por problemas que se han presentado en la economía del Ecuador y, en base a los hechos, se ha establecido que el camino más viable económica y políticamente para equilibrar las cuentas fiscales es el aumento de la presión fiscal, a través de un sistema tributario, que permita una recaudación de tributos más efectiva con el fin de generar ingresos al Estado.

El sistema tributario es el conjunto de tributos exigidos por la ley y que son administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y otras instituciones del estado, nacionales, provinciales o municipales. Acorde con la ley reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador del 2007: *“El sistema tributario ecuatoriano debe procurar que la base de la estructura impositiva se sustente en aquellos impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que busquen una mayor justicia social”*

Por ese motivo, el SRI se enfoca en aumentar la presión fiscal priorizando los impuestos directos y progresivos y tratando de reducir la evasión y la elusión tributaria. En el periodo fiscal 2013, el SRI declaró una recaudación neta de doce mil quinientos trece millones de dólares; de los cuales, los impuestos que generaron una mayor recaudación de ingresos al fisco fueron: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).

En el gráfico 1 se ilustra el porcentaje de participación de cada impuesto dentro del monto total recaudado durante el ejercicio fiscal 2013 (véase anexo 5)

GRÁFICO N^o 1
Recaudación Nacional 2013
(En porcentajes)



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La autora

Por lógica, los impuestos indirectos son los que más ingresos le van a generar al Estado, por su naturaleza de estar dirigidos a toda la población que quiera consumir dichos bienes o acceder a dichos servicios; con una simple observación al gráfico 1

se corrobora aquello; el impuesto que más ingresos genera al fisco es el IVA, abarcando casi el 50% del total recaudado, aquello se da porque al ser un impuesto indirecto, se lo paga cada vez que se quiera comprar un producto o adquirir un servicio que grave este impuesto; se lo considera como un impuesto regresivo debido a que la tasa que se paga por el mismo, es indiferente al nivel de ingresos de las personas; el mismo caso ocurre con el ISD y el ICE y entre esos tres impuestos indirectos se concentra el 65% del total recaudado.

El impuesto directo más importante es el impuesto a la Renta; se lo considera como la columna vertebral de todos los sistemas tributarios por su característica de estar basado en el principio de equidad y por ser un impuesto progresivo; este impuesto está dirigido a toda la población con la singularidad que se grava de acuerdo a la renta que obtienen las personas naturales o sociedades como producto de sus actividades económicas.

El sistema tributario ecuatoriano se rige bajo cinco características: eficiencia económica, sencillez administrativa, flexibilidad, responsabilidad política y justicia; es decir que, cualquier medida económica que se tome debe cumplir con el principio básico de justicia; no debe perjudicar al sector más vulnerable de la población y no debe afectar al incentivo de la población de ahorrar o de invertir. (Almeida, 2010)

En la actualidad, ya no existe el problema de que la población desconozca sus obligaciones como ciudadanos, sino más bien, existe el problema que la población trate de eludir aquellas obligaciones; cuando en un principio se estableció que el tributo es una forma de pacto de la población con el Estado; en la cual el Estado

administra el dinero de los ciudadanos con el fin de proveer recursos para el bien común de la población.

En agosto del 2006, en la ciudad de Quito se llevó a cabo una conferencia llamada “Concertación Ecuador”, la cual tenía el objetivo de realizar un documento con propuestas técnicas que les iba a ser entregado a los candidatos presidenciales que pasen a la segunda vuelta electoral; en la misma participaron expertos en política, expertos tributarios, ex ministros, expertos del fondo monetario, entre otros; uno de ellos fue Carlos Silvani, quien concluyó que “el sistema tributario ecuatoriano está basado sobre pilares adecuados, pero que a pesar de ello, tiene problemas debido al abuso de exenciones y de otros incentivos tributarios, la alta informalidad y la tributación más pesada del sector formal que estimula el crecimiento de la informalidad”

En los Anexos 2 - 5 se detalla la totalidad de dinero recaudado por el SRI por concepto de impuestos durante los años 2005 – 2013. La recaudación neta de impuestos en el Ecuador ha pasado de \$3,929 millones en el 2005 a \$ 12,513 millones en el 2013; es decir, ha crecido en un 218%; aquel crecimiento se explicaría por la cultura tributaria implantada en el país, pero también se le debe atribuir el aumento de los impuestos.

La causa prioritaria por la que la gente cumple con el pago de sus tributos con mayor rigor es porque aquellos serán destinados para elevar su nivel de vida, con la construcción de carreteras, puentes y vías, con la creación de mejores centros de salud pública y más escuelas públicas con mejor calidad en la educación, entre otras; pero, otra causa, igualmente importante, es el mayor control que tienen las

autoridades con el cumplimiento del pago de los impuestos y el temor de la gente a ser sancionados por no cumplir con las obligaciones tributarias a tiempo.

A pesar del tiempo transcurrido, aún aplica lo dicho por Silvani en el 2006; actualmente el gobierno ecuatoriano destina gran parte de sus ingresos a gastos innecesarios como bonos o subsidios mal enfocados, lo cual provoca que la población ya no quiera pagar tantos impuestos porque ven que su dinero no está siendo dirigido a algo que los beneficie, lo cual disminuye la cultura tributaria de la población.

El actual presidente de la República, el Eco. Rafael Correa, ha beneficiado inmensamente a la población de menos recursos, teniendo en cuenta que la mayoría de la población ecuatoriana es pobre; destinando una gran parte de los ingresos del Estado para bonos y subsidios. Según cifras del 2013 (véase anexo 9), aproximadamente son 2 millones de personas las que reciben mensualmente el Bono de Desarrollo Humano (BDH), el cual corresponde a un ingreso de \$50 mensuales por parte del Estado; adicional a eso, durante ese mismo año se destinó \$6,603 millones para solventar el rubro de subsidios.

El problema económico que generan los bonos y subsidios es que la población se acostumbra a la ayuda estatal, lo cual no contribuye en nada al desarrollo del país y aquello se vuelve un problema para el Estado en el momento en que los ingresos del mismo se ven afectado por la disminución del precio del barril del petróleo o por la disminución en remesas por parte de los migrantes, como ocurrió en el año 2012, en el cual, el gobierno se vio en la necesidad de pagar en

bonos del Estado una parte del subsidio de pensiones jubilares al Seguro Social. (Cesla, 2013).

2.5 El Presupuesto General del Estado

Acorde al Artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador: *“El Presupuesto General del Estado, PGE, es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”*.

Es decir que, dentro del presupuesto se incluye todo el dinero que el Estado ecuatoriano planea obtener por ingresos y todos los gastos que el Estado ecuatoriano pretende realizar y estos dos deben estar equilibrados porque el Presupuesto General del Estado tiene que reflejar lo más transparentemente posible el comportamiento esperado de los ingresos y los gastos y evitar las sobre o subestimaciones y se debe realizar basándose en el plan nacional de desarrollo y siguiendo los objetivos del buen vivir como se especifica en el Art. 280 de la Constitución:

“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, en su Art. 74 numeral 9 determina que el Ministerio de Finanzas es el ente responsable de realizar la proforma del PGE junto con la Programación Presupuestaria Cuatrianual y el límite de endeudamiento y ponerlo a consideración del Presidente de la República. Para llegar al monto establecido en el PGE, las instituciones públicas deben hacer un presupuesto propio priorizando sus necesidades más urgentes para poder brindar mejores servicios a la población y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, es la encargada de establecer las directrices con la que se deben regir aquellas instituciones gubernamentales al momento de planificar sus necesidades de tal forma que les permita alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013)

Las asignaciones de ingresos dentro del PGE se clasifican en: Ingresos Petroleros e Ingresos No Petroleros:

- Los ingresos petroleros corresponden al excedente que queda de la venta del crudo y su consumo interno y es el principal sustento de la economía ecuatoriana puesto que se conoce que el Ecuador es un país petrolero desde el año 1972 y es el principal condicionante del monto a presupuestar en la cuenta de gastos.
- Los ingresos no petroleros se dividen en: tributarios y no tributarios.
 - Los ingresos tributarios corresponden a todo el dinero que es recaudado por el Estado a través de impuestos a personas naturales y jurídicas.
 - Los ingresos no tributarios corresponden son los ingresos percibidos por el Estado por el cobro de tasas, multas, contribuciones, por la venta de

bienes producidos por empresas públicas, como es el cobro por la cédula de identidad o por el cobro justificado de actividades propias de las instituciones del Estado , como el cobro por las consultas en hospitales públicos

Las asignaciones de gastos dentro del PGE se dividen en: Gastos Corrientes y Gastos de Capital:

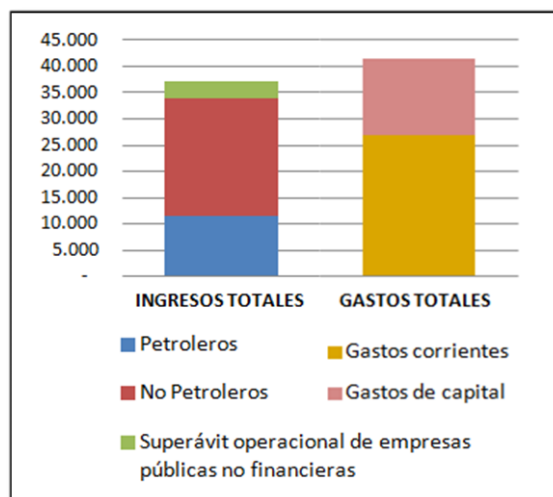
- La cuenta de Gastos Corrientes engloba todos los sueldos y salarios de los empleados públicos, el pago de pensiones y demás obligaciones provisionales, las adquisiciones de bienes o servicios para el mantenimiento y la operación de las diferentes entidades públicas; esta cuenta también incluye las transferencias a realizar a otros organismos del sector público o a entidades privadas o al exterior.
- La cuenta de Gastos de Capital incluye todas asignaciones a realizarse con el fin de aumentar capacidad productiva o el patrimonio del Estado; entre estas están las inversiones públicas como obras o infraestructura, en salud, en educación, etc; en esta cuenta también se incluye la amortización por la deuda.

Al finalizar, el presupuesto general del estado debe estar equilibrado, es decir, debe presupuestarse un gasto igual a la cantidad de ingresos a recibir; sin embargo suele haber alteraciones las cuales son llevadas a cabo por el ministro de finanzas públicas puesto que él es el encargado de realizar modificaciones al PGE aumentando o rebajando los ingresos o los gastos, pero no mayor a un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. (Art. 74, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)

En el gráfico 2 se ilustra la procedencia de los ingresos recaudados por el Estado ecuatoriano y el destino de los mismos dentro de los gastos, durante el año fiscal 2013; se puede observar que los mayores ingresos provienen de los recursos no petroleros, es decir, de las tasas e impuestos que se cobra a la ciudadanía, mientras que los mayores gastos son los que sirven para el funcionamiento de los organismos públicos (gastos corrientes) y los gastos de capital constituyen nomás el 35% de la totalidad de los gastos.

GRÁFICO N° 2

Operaciones del Sector Público No Financiero, año 2013
(En millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La autora

Históricamente, Ecuador es un país que se ha caracterizado por vivir con un problema de deuda y por gastar más de lo que ingresa, es decir, por constantemente pedir financiamiento, cualidad que es propia de un país en vías de desarrollo; aunque aparentemente el presupuesto general que se presenta cada año esté equilibrado, la

realidad es que si se le agrega el pago de intereses y el capital de la deuda, está en déficit constante.

2.6 Teorías económicas acerca de los impuestos y el crecimiento económico

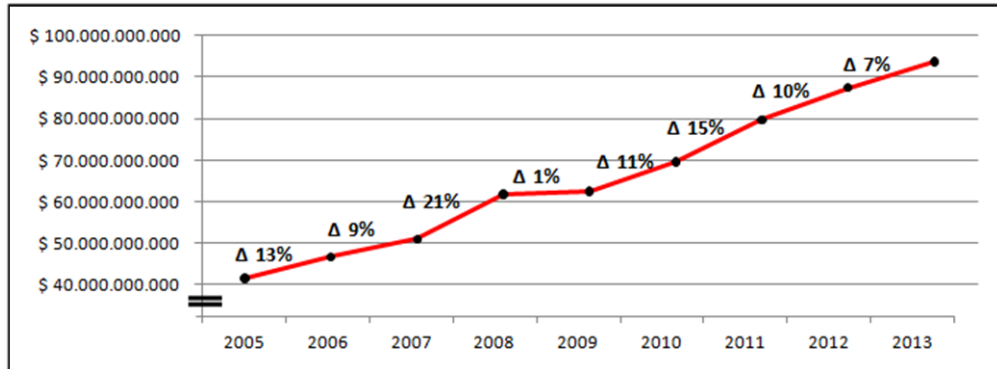
Ha habido continuos avances en las teorías de crecimiento económico, en particular en lo que respecta a los efectos de los impuestos; debido a que se considera el grado y la forma de intervención pública inciden en las diferencias de desarrollo y crecimiento entre los países (Caicedo, 2008).

En épocas de crisis, el papel del gobierno en la actividad económica es crucial, es éste el que se encargará de aplicar medidas para contrarrestar los efectos que causan las crisis como el desempleo, la falta de recursos, subidas en los precios de bienes de primera necesidad o inflación generalizada, o al menos, tratar de aliviar el impacto.

El crecimiento económico se mide en relación al porcentaje de variación del producto interno bruto, el cual se define como el conjunto total de bienes y servicios producidos en el país durante el lapso de tiempo, que usualmente es de un año. En el anexo 7 se muestra la evolución que ha tenido el producto interno bruto en el Ecuador, misma que sirvió para establecer la variación anual del PIB con el fin de ilustrar en el gráfico 3 el crecimiento económico que ha tenido el Ecuador.

GRÁFICO N° 3

Evolución Histórica del PIB (En Porcentajes)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La autora

El PIB ecuatoriano creció en un 21% durante el periodo 2007-2008; aquello se debió, entre otros factores, al cambio de política, puesto que en enero del 2007 se estableció como Presidente de la República al Eco. Rafael Correa y con el mismo venían nuevas reformas políticas y direcciones a tomar; otra de las razones para explicar el crecimiento en aquel año fue el auge económico que había a nivel mundial; según informes publicados por distintas entidades del sector público, entre ellos el Banco Central del Ecuador, durante el año 2008 se registró un crecimiento en las cuentas pertenecientes al sector no petrolero y una alza en las inversiones públicas y de la misma manera se registró un incremento en el consumo de los hogares; mismos que provocaron un incremento en el PIB; aquello se produjo como consecuencia de la baja en las tasas de intereses en Estados Unidos, lo cual trajo consigo beneficios hacia Ecuador (véase numeral 3.2.1)

El modelo keynesiano de una economía abierta define al PIB a través del método del gasto como la sumatoria entre el consumo total de la población más la inversión y el gasto que haga el gobierno y las exportaciones netas del país, es decir:

$$PIB = C + I + G + (X - M)$$

A continuación se definirán cada uno de los componentes del PIB y las consecuencias que trae consigo un incremento en las recaudaciones de impuesto a la renta a cada uno ellos:

1. **Consumo** – En economía se establece al consumo como dependiente de la renta con la que dispone cada persona; se entiende por renta al aumento del poder de compra de un sujeto para poder satisfacer sus necesidades; Haig (1921) define a la renta como el resultado de sumar los gastos de consumo con el incremento o variación del patrimonio, como se define a continuación:

$$R = C + \Delta P.$$

El consumo es el componente más significativo del PIB debido a que normalmente representa entre el 60 al 70% del mismo; frente a ese escenario, el impuesto a la renta, el cual es un impuesto directo, es decir, se aplica de acuerdo a la renta de cada persona, provoca que se reduzca el ingreso per cápita de la persona y con esto se reduce su capacidad adquisitiva y el consumo total tanto de la persona como de la población en general disminuye, ocurre lo mismo con los impuestos indirectos; adicional a esto, la teoría keynesiana tiene la premisa que no todo el dinero que ingresa se consume, sino que aparece el término “ahorro”, es decir, la reserva de cada persona para casos de imprevisto. A nivel

macroeconómico, es positivo tener una tasa de ahorro creciente, debido a que eso se relaciona directamente a la inversión que hay dentro del país puesto que al tener ahorro, muchas personas lo que harán será hacerlo producir y lo invierten, lo cual beneficia al crecimiento económico del país.

2. **Inversión** - Se puede definir como inversión a cualquier actividad destinada a la producción; la inversión que se realiza dentro de un país se deriva en aumento de empleo y productividad, es por eso que la inversión extranjera es sumamente importante para el crecimiento de cualquier país.

La inversión extranjera se divide en privada y pública:

- La inversión extranjera privada o directa es aquella en la cual una persona o empresa invierte en algún país o pone en él su empresa o negocio con el fin de generar producción y ganancias dentro del mismo; hay grandes determinantes que inciden en la decisión final para la colocación del capital en determinado país, entre ellos está el riesgo país, como su nombre lo indica, mide el riesgo de invertir en el país y para su cálculo influyen distintos factores como la inflación, las tasas de interés, la presión tributaria, la deuda pública, la estabilidad del gobierno, la liquidez con la que cuenta el país, el nivel de educación que hay dentro del mismo, la corrupción, los conflictos que este país tenga, entre otros. La inversión extranjera directa aporta al país con la creación de nuevas plazas de trabajo y por ende disminuye el nivel de desempleo, pero también tiene un efecto perjudicial, cuando un país abre sus puertas y crea incentivos para atraer a los inversionistas, por ejemplo mediante la disminución de

impuestos, efectivamente, se va a incrementar la inversión directa en aquel país, pero aquello también incrementa el nivel de competitividad dentro del país y terminaría afectando a los negocios locales pues no solo tienen que competir con otras empresas locales similares sino que ahora se les agrega las nuevas empresas comerciales que han ido a invertir dentro del país, y lo que ocurre en el caso de las transnacionales es que se llevan gran parte de la demanda de sus competidores, pues son empresas que tienen sucursales en distintos países y son capaces de producir sus productos a gran escala, por ende, sus costos son menores al de una empresa similar que no produce en tales dimensiones y al tener costos menores pueden poner un precio de venta inferior al de su competencia y de esta manera provoca que las empresas locales también bajen sus precios y con ello disminuyan sus utilidades, pero lo realicen con el fin de obtener parte de la demanda que la otra empresa les quitó; a nivel macroeconómico, cuando las utilidades de varias empresas locales se reducen, también se reduce su nivel de aportación para el fisco lo cual deriva en menos ingresos para llevar a cabo el gasto público; por el contrario, al aumentar el nivel de inversiones dentro del país, se genera productividad, empleo y el PIB aumenta debido que la competencia genera una disminución en los precios, lo cual a su vez estimula el consumo, mismo que es el principal componente del PIB; es decir, hay pros y contras y la decisión está muy relacionada con los fines políticos que el gobierno tenga, puesto que si éste desea estimular la economía nacional, hacer que se consuma “lo nuestro”, como pasa en el caso de

Ecuador, esta medida no es factible para ese fin; sin embargo, a nivel mundial, se ha comprobado que los países que progresan son los que estimulan a la inversión extranjera directa; entonces eso es algo en lo que se tendría que reflexionar si es que se quiere que Ecuador progrese económicamente.

- La inversión extranjera pública o indirecta se realiza cuando el Estado no cuenta con la capacidad monetaria para llevar a cabo sus inversiones propias y realiza préstamos, ya sea a otros gobiernos o a entidades financieras o instituciones internacionales.

Las inversiones presentan el mismo comportamiento que el consumo en relación a un aumento o disminución de impuestos; pero, la inversión no crece en la misma proporción que el consumo debido a que habrá situaciones en las cuales lo más prudente será ahorrar, más no invertir. En el supuesto que haya una reducción de impuestos, habrá más ingreso disponible y por lo tanto algunas empresas y personas van a invertir aquel excedente de ingreso con el fin de ganar una utilidad, es decir, crecer; esta no es una premisa aplicable a toda la población debido a que habrán empresas que van a decidir ahorrar ese excedente y por lo general eso ocurre cuando aquella empresa ha presentado pérdidas a lo largo de los meses y lo más prudente a hacer es guardar aquel sobrante.

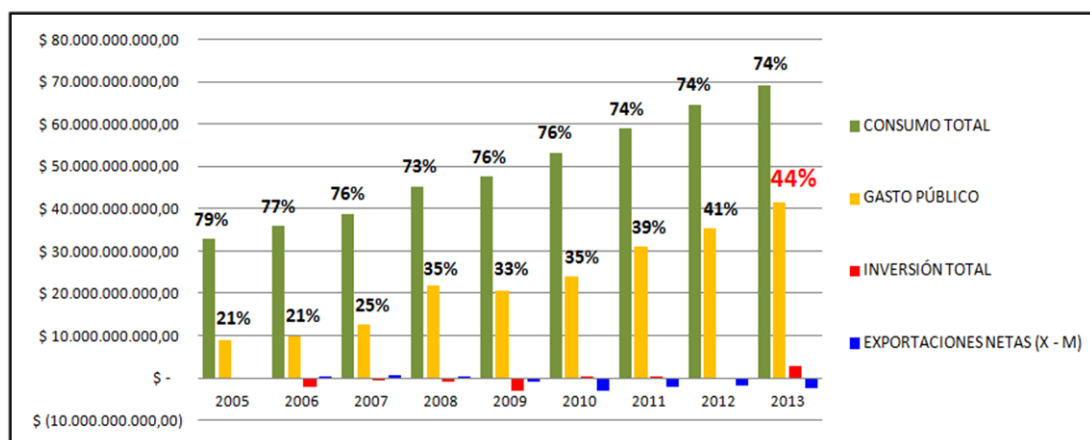
3. **Gasto Público** - Es un componente del PIB puesto que es una fuente importante para la generación de empleo, por ende, a nivel macroeconómico equivale a un incremento en la producción y este deriva en un incremento del PIB. El gasto público tiene una relación directa con las variaciones en los impuestos debido a

que un incremento en las recaudaciones de impuestos deriva en un mayor ingreso para el país, lo cual da como resultado mayores fondos para las actividades del Estado y una reducción de impuestos provocaría el efecto contrario; pero, así mismo, tiene muchos efectos negativos por el motivo que cualquier incremento en el gasto público está financiado por lo general por ingresos provenientes de los impuestos; un incremento de estos implica que se deja a la población con una menor cantidad de dinero para consumir, lo cual disminuye su capacidad de ahorro y de inversión.

En el gráfico 4 se ilustra los datos presentes en los anexos 6 - 8 en el cual se muestra el monto anual correspondiente a cada componente del PIB desde el año 2005 al 2013; con el fin de dar una mayor comprensión de la idea que quiere transmitir el autor, se dividió el análisis en función del consumo, la inversión y el gasto público.

GRÁFICO N° 4

Evolución de los componentes del PIB
(En Dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La autora

1. Consumo - A simple vista, se reafirma lo establecido en macroeconomía, el principal componente del PIB es el consumo y en la economía ecuatoriana, aquel rubro abarca alrededor del 74%. El consumo es la variable más representativa dentro del PIB, puesto que todas las personas consumen con el fin de satisfacer sus necesidades básicas, la parte del ingreso que no se consume se ahorra o se invierte y lo mismo sucede a nivel empresarial, una empresa va a invertir cuando tenga los ingresos para hacerlo y en su defecto, de no tener los ingresos, se endeudan; esa es la razón por la cual el consumo siempre crecerá; a nivel macroeconómico, crecerá en función del crecimiento poblacional el cual tiende a incrementar de año a año, lo cual significa que cada año hay más personas que deben consumir para satisfacer sus necesidades. El verdadero impacto de los aumentos en las recaudaciones se refleja en el ahorro o en las inversiones realizadas porque el hecho que hayan disminuido da a entender que hay menos ingresos disponibles para ser invertidos o en su defecto se está consumiendo la mayor parte de lo que le ingresa por renta.

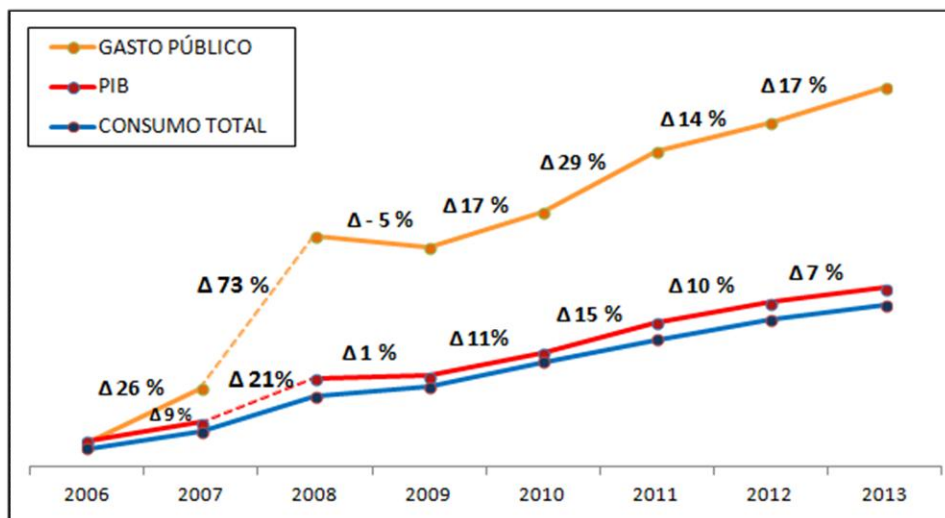
2. Inversión - El rubro inversión va casi de la mano con el de consumo, puesto que ambos dependen en primer lugar del ingreso con el que se cuenta y por ende dependen de medidas económicas tomadas por los dirigentes del país tales como los aumentos o las reducciones de impuestos, mismos que influyen directamente en el ingreso per cápita de cada uno de los ciudadanos; la presión tributaria impuesta en el Ecuador explica la falta de inversión realizada en el país y los bajos niveles de la misma.

3. Gasto Público - En el año 2013, el coeficiente establecido entre el PIB y el Gasto Público fue del 44%, lo que en cifras corresponde a aproximadamente cuarenta y dos mil millones de dólares destinados al gasto fiscal; mismo que contiene el sueldo de todos los empleados del sector público, construcción o remodelación de infraestructura, carreteras, nuevos proyectos y el gasto para el desarrollo humano, es decir, subsidios.

El gráfico 5 muestra la variación en porcentajes que ha tenido el producto interno bruto con sus variables más sensibles en cuanto a incrementos en las recaudaciones se refiere, las cuales son el consumo total y gasto público; es así como se puede observar que el gasto público tiende a crecer por encima del crecimiento del PIB, cuando, lo aconsejable sería tener un gasto público moderado puesto que este influye en diferentes formas en la economía, principalmente, a nivel macroeconómico.

GRÁFICO N° 5

Variación del PIB, Consumo y Gasto Público
(En Porcentajes)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La autora

El hecho de incrementar el gasto público no genera un mayor crecimiento en la economía, por contrario, una mayor cantidad de recursos fiscales mal gastados puede derivar a un menor crecimiento económico, es decir, debe haber calidad y control en el gasto para que haya crecimiento; el actual gobierno tiene como meta prioritaria generar equidad y lo realiza mediante reformas fiscales como el incremento desmedido del gasto público para favorecer a los grupos sociales menos favorecidos, pero la realidad es que el gobierno federal ha venido realizando cada vez más gastos sin que aquello provoque un crecimiento significativo que permita lograr la igualdad social, de otra manera, no se explicaría que se afirme que la pobreza ha disminuido, pero que a su vez haya incrementado el número de beneficiarios al bono de desarrollo humano; lo cual da a denotar que la pobreza también ha aumentado ya que cada vez más gente, necesita del bono para poder subsistir.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1. Metodología de la Investigación

Para el desarrollo de este capítulo, con la finalidad de que el lector adquiera una mayor comprensión del tema y dar a conocer correctamente el mensaje que el autor pretende transmitir, se lo dividió en dos secciones:

En la primera sección se describe la situación económica por la que atraviesan los ecuatorianos y para ello se tomaron datos provenientes del Banco Central del Ecuador, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, mismo que en el año 2012 encuestó a los hogares ecuatorianos con el fin de dar a conocer su capacidad ahorrativa y establecer si ha habido crecimiento o disminución de la pobreza en el Ecuador.

En la segunda sección se realiza un análisis de las consecuencias que tiene en el crecimiento económico la presión tributaria que se ejerce en el Ecuador y cómo el impuesto a la renta ha afectado al desarrollo económico del país.

3.2. Análisis de la economía ecuatoriana

3.2.1. La Gran Recesión y sus efectos en Ecuador.

Actualmente en Ecuador, al igual que en el resto del mundo se vive un periodo de recesión denominado “la gran recesión”, misma que se originó por la falta de control de crédito por parte de los bancos y tuvo su explosión en el año 2009.

Desde tiempos remotos, las economías han experimentado repentinos periodos de fuerte crecimiento seguidos de estancamiento y crisis, aquel fenómeno es conocido como ciclo económico y no solo ha condicionado el desarrollo de las distintas sociedades sino que por su continuada recurrencia ha hecho que las mismas terminen por acostumbrarse a él a tal punto que hoy en día la gente está muy familiarizada con las palabras “crisis económica” e “inflación” dando por hecho su carácter inevitable; ahí es donde entra el argumento de los economistas que defienden la política monetarista, entre ellos: Adam Smith, Irving Fisher, Milton Friedman, los cuales defienden el argumento que las crisis económicas son consecuencia de la intervención de los gobiernos en la economía.

En la actualidad, la planificación central lo controla todo y posee una gran cantidad de regulaciones administrativas que regulan el comportamiento de los agentes financieros y el dinero público; todo el poder se está centralizando en el nivel federal tanto en Estados Unidos como en Europa, por el hecho que los bancos centrales son los que controlan el monopolio de la emisión de dinero sin tener éste un respaldo en oro u otros activos de reserva desde 1971, cuando se eliminó el sistema de Bretton Woods y se introdujo un sistema de papel moneda en el cual se iba a imprimir el dinero en función del mejor interés del país (Nixon, 1971)

Para explicar las crisis económicas hay que conocer la definición de dos elementos claves: el dinero y los bancos:

- Dinero es todo medio de intercambio que es común y generalmente aceptado y surgió de un modo espontáneo en la civilización, sin ninguna norma o ley por parte del Estado. A lo largo de los años, se escogió al oro como medio de intercambio, mismo que se mantuvo hasta entrado el siglo XX, cuando el poder político terminó aboliéndolo definitivamente y fue sustituido por los actuales billetes de papel. (Julián, 2010)
- Los bancos son empresas cuya función, entre otras, consiste en servir de intermediarios entre los ahorradores y los inversores y a cambio de un tipo de interés, determinados ahorradores e inversores que están interesados en algo más que simplemente depositar su dinero, permiten al banco que éste preste sus ahorros a los inversores que éste considerase oportunos y de esa manera se canaliza grandes cantidades de ahorro hacia inversiones productivas, lo cual es vital para cualquier economía, y cuando el vínculo entre ahorro e inversión se pierde es cuando surge el fenómeno de los ciclos económicos. (Huerta, 2009)

El vínculo entre el ahorro y la inversión se rompió cuando los propietarios de los bancos empezaron a usar el dinero de sus clientes para sus negocios particulares, teniendo en consideración que en cualquier momento el propietario original iba a ir a retirar aquel dinero que tiene depositado; y fue así como surgió lo que se conoce como la “banca con reserva fraccionaria” misma que es un privilegio legal en el cual el banco solo guarda en su caja una fracción del dinero que en realidad se le ha depositado, con la obligación de devolverlo al depositante de forma inmediata en el

momento éste lo reclame; es así como el banco rompe el vínculo entre el ahorro y la inversión al verse privilegiado para poder prestar el dinero de cada uno de sus depositantes, lo quieran estos o no, expandiendo el crédito de forma artificial debido a que los préstamos que realizan son de mediano o largo plazo, lo cual provoca un desfase de plazos y es la raíz de la crisis financiera. (Huerta, 2009)

Al momento de las crisis financieras, los bancos privados no cuentan con la capacidad para devolver todos los depósitos de sus clientes porque no tienen el dinero en efectivo en billetes o en oro necesario para devolverlo, es entonces cuando recurren al prestamista de última instancia, el banco central, para que este imprima billetes para ayudarlos.

Si bien es cierto que los cimientos que podían provocar un desastre ya estaban colocados, realmente este se desató debido a la burbuja inmobiliaria misma que tuvo su origen en el 2002 cuando el presidente Bush estableció que parte de cumplir con el sueño americano era el tener una vivienda propia y fue así como pidió que se facilite la concesión de hipotecas a las personas que contaban con ingresos más bajos, como consecuencia, las entidades financieras bajaron sus estándares para la concesión de créditos; aquello se realizó con el fin de estimular la economía y funcionó porque se produjo un auge económico, subieron las inversiones, subió la bolsa, disminuyó el desempleo y provocó que muchos bancos iniciaran una agresiva expansión de crédito hipotecario y muchas personas quisieran acceder a ellos, es decir, se estimuló el crecimiento de la oferta y la demanda de vivienda; hay que recordar que para aquel entonces Estados Unidos estaba aún afectado por el ataque de las torres gemelas y tras el anuncio del presidente G.W.Bush, la reserva federal

rebajó las tasas de interés de fondos federales llegando a ubicarse en 1% en junio del 2003; una disminución en las tasas de interés significaba que el valor a pagar por las cuotas mensuales de amortización del crédito hipotecario concedido por el banco disminuía, y por ende, eran asequibles a las personas con menos ingresos; aquello se dio en un momento en el que el sector de la construcción estaba en auge y el precio de los bienes inmuebles tendían al alza; como el precio de las casas iba en alza, muchas personas vieron en eso una oportunidad de inversión y adquirían la vivienda estimando que podían pagar el crédito que tenían con el banco por la hipoteca y de paso podían obtener una ganancia con la posterior venta del bien inmueble, debido que para ese entonces, tendría un precio superior al precio original por el cual se adquirió el bien inmueble. (Rallo, 2011).

Muchos bancos gracias a la intervención estatal al rebajar las tasas de interés, hicieron de esta actividad su principal negocio y haciendo uso de su privilegio legal prestaron el dinero de los depósitos de sus clientes para conceder crédito a gente que tenía un alto riesgo de impago; pero aquello no les preocupaba porque en primer lugar pensaban que la burbuja iba a continuar y el precio de las casas iba a seguir en alza y de esta forma, en el peor de los casos, si sus deudores no pudieran pagar la totalidad de la hipoteca, ellos iban a requisar el bien y venderlo por un precio superior; en segundo lugar, tenían un plan de respaldo para recuperar su dinero y lo que hacían era vender esa hipoteca a un tercero y de esta manera recuperaban su inversión inicial, obtenían liquidez y eliminaban el riesgo; aquello se conoce como titulación hipotecaria; básicamente cuando un banco había concedido determinado número de hipotecas, podía hacer con ellas un paquete y vendérselo a un inversor

que estuviese interesado en la rentabilidad que estas ofrecían y fue así como estos paquetes que contenían hipotecas con altos riesgos de impago eran vendidos a fondos de pensiones Suizos o a bancos de Asia quienes no conocían el verdadero valor de estas, puesto que estaban sobre calificadas. (Huerta, 2009)

El problema se dio cuando el tiempo comenzó a pasar y se comenzó a sentir la falta de inversión en otros sectores puesto que la manipulación de los bancos centrales y los gobiernos hizo que la inversión se centrara en el sector inmobiliario, dejando de lado otros sectores, entre ellos, el sector de las materias primas, las mismas que son vitales para la creación de viviendas y fue debido a esa falta de inversión que el precio de las materias primas empezó a elevarse, lo cual por ende incidía directamente en el costo de la vivienda y en el precio de venta de la misma; ante esa situación, la reserva federal empezó a incrementar las tasas de interés pasando del 1% al 5,25% con el fin de frenar el crecimiento de la inflación; eso ocasionó que muchas personas incurrieran en altos niveles de mora; posteriormente el precio de las viviendas empezó a disminuir y fue en ese entonces que las personas simplemente dejaron de pagar la hipoteca porque era preferible que el banco se llevara la casa cuyo valor había disminuido e iba a seguir disminuyendo a causa de la baja de precios y al momento costaba \$75,000, que seguir pagando una hipoteca por \$200,000; de esta manera, los bancos no podían recuperar aquel dinero ni si quiera quedándose con el patrimonio del moroso porque el valor de las viviendas estaba a la baja y se llegó a un nivel tan crítico que ni los bancos centrales pudieron arreglarlo; éste lo que hizo fue inyectar dinero a los bancos con la finalidad de que eso genere confianza en la gente y la reserva federal redujo los tipos de interés pasando de

5,25% a 2% en unos cortos 8 meses, con la esperanza de arreglar el problema del mismo modo que se había desencadenado, es decir, queriendo que aquella disminución de interés estimule la economía y a la concesión de créditos; pero, la inflación se acentuó, en especial en el mercado de las divisas y de las materias primas y con eso la situación empeoró y fue así que la única salida condujo a la recesión económica. (Huerta, 2009)

A nivel mundial aquella crisis afectó porque como ya se especificó, los banqueros empaquetaban esos activos y los metían en fondos de inversiones en el cual eran comprados por distintos inversores en todo el mundo quienes en realidad no conocían el riesgo que estaban asumiendo porque se lo presentaban como una inversión muy rentable porque habían agencias que calificaron a aquellas inversiones basuras con ratings de triple A y entidades de todo el mundo los compraban sin conocer ni entender completamente el contenido de lo que estaban adquiriendo, simplemente dejándose llevar por la aparente buena rentabilidad y bajo riesgo que éste ofrecía. La crisis empezó a sentirse en Ecuador de varias formas; entre las más destacadas están:

1. Disminución de los ingresos petroleros y de la entrada de remesas hacia Ecuador.
2. Disminución de la inversión extranjera directa.
3. Disminución de las exportaciones.

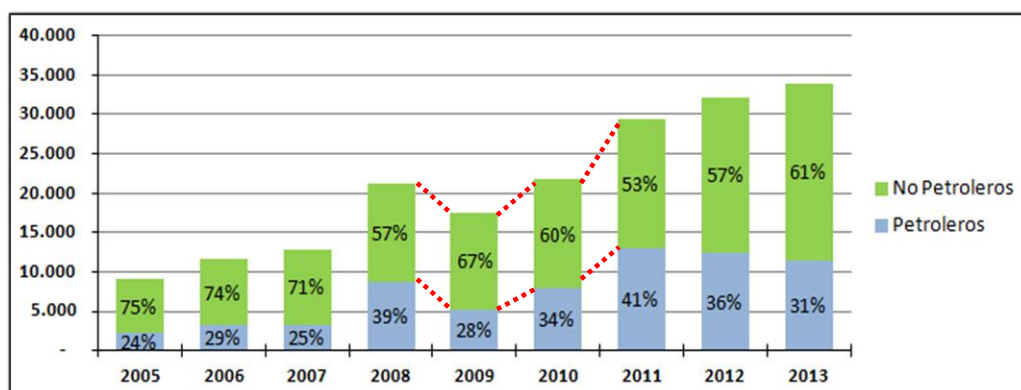
1.- Disminución los ingresos petroleros y de la entrada de remesas hacia Ecuador

En un inicio la recesión condujo a una reducción de la demanda de petróleo tanto en Estados Unidos como en Europa y Asia y eso llevó a una caída en los precios del petróleo desde una cima histórica de \$147 por barril en julio del 2008 hasta ubicarse en \$45 en el 2009; adicionalmente, como consecuencia de la crisis que había afectado a todo el mundo, disminuyó la entrada de remesas a Ecuador.

En el anexo 6, se muestra la evolución de las operaciones del sector público no financiero y dentro del mismo se puede observar el auge y el desplome de los ingresos del Estado durante el periodo 2008- 2009; mismos que se pueden observar en la gráfica 6 junto con la proporción que en éste representan los ingresos petroleros y no petroleros.

GRÁFICO N° 6

Ingresos del Sector Público No Financiero
(En millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: La autora

Se observa que efectivamente, durante el 2009 se produjo un descenso en los ingresos petroleros del Estado Ecuatoriano y en contra de lo esperado, el monto

recaudado por ingresos no petroleros se mantuvo en un mismo rango durante el periodo 2008 – 2011; eso se debió a que se compensó la disminución de remesas por un aumento paulatino en las recaudaciones de impuestos; misma que inició en diciembre del 2007 cuando se creó el impuesto a la salida de divisas y se incrementó el porcentaje a cobrar en determinados consumos especiales, y a partir de entonces, se aplicarían dos reformas tributarias por año, teniendo un total de diez reformas hasta noviembre del 2012; aquellas obedecerían el fin común de incrementar el monto para el gasto público. (Camposano, 2011)

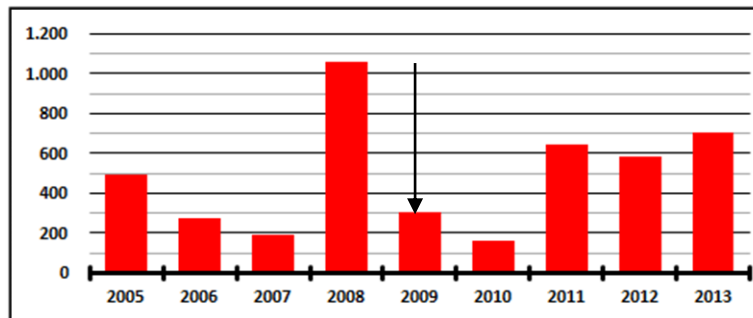
2.- Disminución de la inversión extranjera directa.

En el año 2009 se produjo la mayor contracción del comercio mundial en más de setenta años y es así como durante el 2008, la inversión extranjera en el Ecuador tuvo un dramático incremento; una de las causas fue el crecimiento del precio del barril de petróleo, el cual que en julio del mismo año, se ubicó en lo que hasta el día de hoy ha sido el precio más alto desde ese entonces, \$147 por barril.

Los efectos de la explosión de la burbuja se pueden evidenciar en la gráfica 7 donde se muestra la disminución que hubo en las inversiones durante los años 2009 y 2010, la cual se debió principalmente al aumento progresivo que hubo en los impuestos en el Ecuador, lo cual provoca un desanime para los inversionistas de venir a invertir al país y adicional a eso, el mercado a nivel mundial estaba muy volátil y como es normal en una recesión, la cantidad de dinero con la que se cuenta disminuye y por ende también disminuyen las inversiones.

GRÁFICO N^o 7

Inversión Extranjera Directa en Ecuador
(En millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: La autora

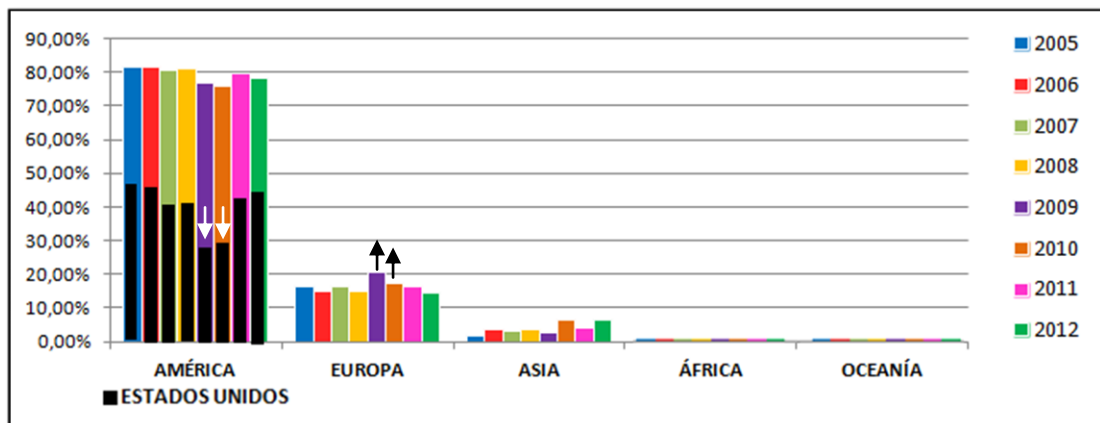
3.- Disminución de las exportaciones.

Otra consecuencia que trajo la recesión económica a Ecuador fue que disminuyeron las exportaciones en los principales rubros como flores, cacao, banano, camarón, entre otros productos durante el 2009 que fue el año en que la inflación se salió de control y siguió creciendo afectando principalmente al mercado estadounidense; lo cual incidió directamente en el bolsillo de los importadores americanos y por ende demandaron menos productos y disminuyeron las exportaciones que Ecuador le realizaba.

En el gráfico 8 se evidencia la tendencia que ha tenido Ecuador con respecto sus exportaciones; de esta forma, queda claro que su principal exportador es el continente Americano y Estados Unidos cubre más de la mitad de las exportaciones que realiza dentro del mismo, ubicándose de esta manera en el principal país hacia el cual Ecuador realiza sus exportaciones, de tal forma que el 45% de las exportaciones totales del Ecuador van dirigidas al mercado Estadounidense.

El año 2009 fue el más afectado puesto que antes de aquel año la economía había tenido un tremendo auge, artificial; muchas personas sabían lo que realmente era, una burbuja económica, pero nadie sabía cuánto tiempo iba a durar y fue ése el error de los propietarios de los bancos al seguir expandiendo el crédito por pensar que aún iba a continuar la burbuja. Se puede evidenciar en la gráfica 8 la disminución de exportaciones que el Ecuador realizó a Estados Unidos durante los años 2009 y 2010 y como aquellas fueron compensadas en cierta forma por el aumento de exportaciones hacia el mercado Europeo.

GRÁFICO N° 8
Exportaciones por Continente
(En Porcentajes)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La autora











3.2.2. La presión tributaria en el Ecuador

Ecuador presenta un problema constante con las tasas de informalidad y evasión fiscal, todo esto se origina de las altas tasas fiscales que se cobra a la población, mismas que afectan tanto al empresario como al trabajador en relación de dependencia; aquello fue corroborado mediante una encuesta de condiciones de vida realizada por el INEC durante el periodo 2005 – 2006; en aquel momento existían más de 2,3 millones de negocios familiares, de los cuales solamente 500 mil estaban inscritos en el Registro Único de Contribuyentes, lo cual equivale a un nivel de informalidad superior al 60%.

Según un informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año 2010, Ecuador se situó en cuarto lugar en cuanto a los países latinoamericanos con mayor presión fiscal con un 19,7% estando a la par de países con mayor potencia económica y más desarrollados como es el caso de Brasil y Argentina.

TABLA N^o 1

Peso de los impuestos en 9 países de Sudamérica
(En Porcentajes del PIB)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
 ① Uruguay	21,6	22,6	23,7	23,4	24,2	25,2	25,4
 ② Brasil	22,2	23,4	23,4	24,0	24,0	23,1	25,0
 ③ Argentina	15,4	15,8	16,0	17,2	18,1	18,2	19,9
 ④ Ecuador	12,8	13,1	13,9	14,4	16,0	17,9	19,7
 ⑤ Chile	17,0	18,3	18,3	20,2	19,9	16,3	18,3
 ⑥ Bolivia	19,2	20,6	20,0	20,6	21,7	22,6	17,5
 ⑦ Perú	14,7	15,1	16,8	17,1	17,2	15,2	16,3
 ⑧ Colombia	14,3	14,7	15,6	15,7	15,4	14,9	14,3
 ⑨ Venezuela	13,3	15,9	16,4	16,8	14,3	14,5	11,5
 El Salvador	13,3	14,1	15,1	15,2	15,1	14,3	15,3

* Se incluyó El Salvador por ser un país dolarizado

Fuente: CEPAL.

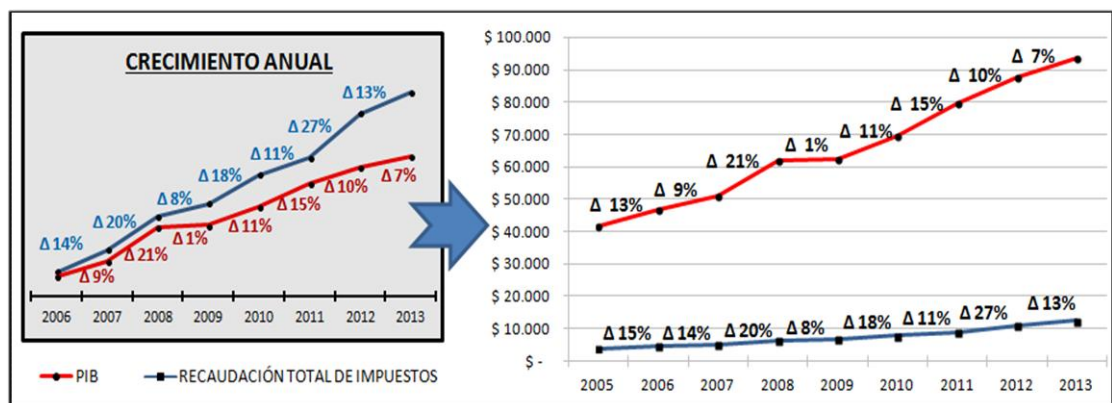
Elaborado por: La autora

Aunque Ecuador cuenta con una de las mayores presiones tributarias en Sudamérica, aquel porcentaje está alejado de reflejar la verdadera carga tributaria debido a que no incluye todos los aportes que realiza la sociedad para beneficio del Estado como son los aranceles sobre las importaciones, la repartición de utilidades a los trabajadores, los aportes a la seguridad social y los impuestos que se pagan a gobiernos seccionales, sino que, solamente se calcula en base a los impuestos que se recauda el Servicio de Rentas Internas y su relación con el PIB.

La presión tributaria impuesta en Ecuador no corresponde con el desarrollo que tiene el mismo, puesto que los países con mayor presión tributaria son los que generalmente presentan un mayor crecimiento, mismo que se refleja en el PIB. A continuación se comparó el crecimiento que ha tenido el Producto Interno Bruto con las recaudaciones totales de impuestos, con el fin de corroborar el gran nivel de presión fiscal que se ejerce en el país.

GRÁFICO N^o 9

Crecimiento del PIB y de los Impuestos
(En millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La autora

Como se observa en el gráfico 9, las recaudaciones de impuestos crecen por encima del crecimiento del PIB (gráfica de la izquierda); es decir que cuando el PIB crece en un 7% durante el periodo 2012 – 2013, las recaudaciones crecen en un 13% y según se observa éstas siempre duplican o triplican el crecimiento que tuvo el Producto Interno Bruto durante el mismo lapso de tiempo; aquello corrobora lo dicho con respecto a la presión tributaria implantada en el Ecuador, ésta no va de acuerdo al crecimiento que ha habido en Ecuador.

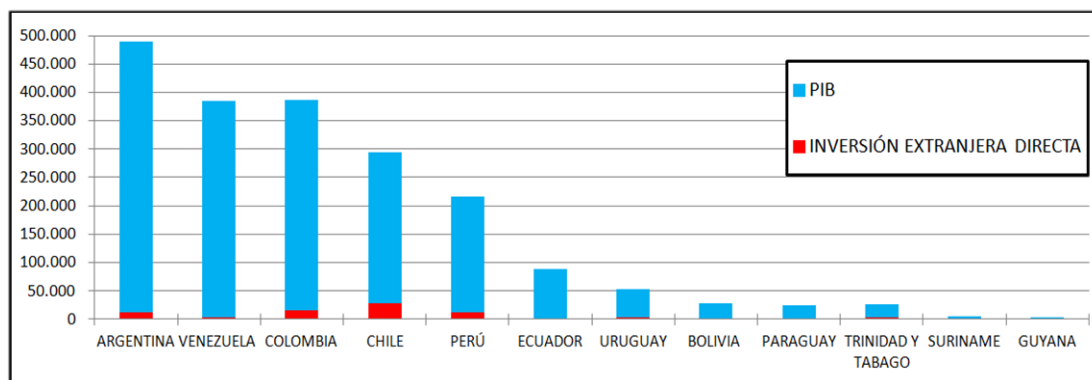
Como ya se había especificado en el numeral 2.6, para que un país se desarrolle económicamente debe tener inversión y para lograrlo debe crear un ambiente atractivo para los inversionistas; lamentablemente, el gobierno ecuatoriano al no poder devaluar la moneda mediante la impresión de nuevo dinero, opta por la siguiente medida para la recaudación de fondos para el Estado, que son los impuestos; pero, uno de los principales afectados ante la subida en las imposiciones, es la inversión privada debido a que se encarece la actividad empresarial y por ende se ahuyenta a la inversión y se perjudica al crecimiento económico.

Actualmente, Ecuador se encuentra en séptimo lugar como economía en Sudamérica con un PIB que rondó los noventa mil millones durante los años 2012 y 2013 (véase gráfico 10), sin embargo también es uno de los países que menos inversión extranjera directa recibe; según datos proporcionados por la CEPAL, mismos que figuran en el anexo 10, Ecuador cuenta con los niveles más bajos de inversión extranjera de América Latina y el Caribe en relación al PIB; en la gráfica 10 se muestra dicha afirmación comparando a Ecuador con los demás países de

Latinoamérica; se excluyó a Brasil por superar en 400% al PIB argentino, lo cual iba a provocar un desfase en la gráfica.

GRÁFICO N^o 10

Inversión Extranjera Directa en países Latinoamericanos, año 2012
(En millones de dólares)



Fuente: CEPAL

Elaborado por: La autora

Para tener una noción del bajo nivel de inversión directa que tiene Ecuador, la CEPAL emitió un comunicado en el cual especificó que en el 2012, Ecuador tuvo menos inversión extranjera directa en relación al PIB que Haití; que es conocido como un país con un retraso socioeconómico muy grande por los repetidos desastres naturales que ha sufrido; de acuerdo con la publicación, en aquel año, la inversión extranjera directa constituyó apenas el 0,7% del PIB ecuatoriano, mientras que en Haití esta era del 2,3%.

El alza de la presión tributaria en el Ecuador tiene la finalidad de recaudar mayores ingresos para el Estado; pero, a pesar del incremento que ha habido en la recaudación de impuestos (véase anexos 2 - 5), aquellos no han podido cubrir la totalidad del monto necesario para realizar las inversiones de gran dimensión que se

ha propuesto el Estado Ecuatoriano, mismas que servirán para incrementar el nivel de vida y la productividad del pueblo Ecuatoriano; de esa manera, el gobierno se ha endeudado con el fin de llevarlos a cabo

3.2.3 El problema de la deuda

La economía ecuatoriana ha presentado un continuo crecimiento durante los últimos años con varios logros como el hecho de haber pagado la totalidad de la deuda que mantenía con el Fondo Monetario Internacional en el 2007 y no haber entrado en recesión durante la crisis económica global de 2009; durante la presidencia del Eco. Rafael Correa, Ecuador ha concentrado sus esfuerzos en diversificar la matriz energética, en pagar la gran deuda social que tiene, en aumentar la inversión pública con la creación de nuevas carreteras, aeropuertos, centrales hidroeléctricas, más colegios y hospitales, y principalmente se ha centrado en el crecimiento del desarrollo humano mediante la ayuda estatal y de esta manera, en el año 2013 el gasto público representó el 44% del Producto Interno Bruto del Ecuador, (véase gráfico 4); aquella inversión que el Estado realiza para incrementar la productividad y el crecimiento del país sale de los ingresos que el mismo recauda; pero, cuando esos ingresos no cubren la totalidad del gasto que se piensa llevar a cabo, se recurre al financiamiento. El problema que ha tenido el Ecuador a lo largo de los años, ha sido el financiamiento constante que éste ha solicitado, mismos que se han agregado a la deuda externa que ha venido arrastrando de tiempos atrás.

Actualmente el Estado ecuatoriano tiene una deuda externa y una deuda interna que constantemente está pagando y ha sido heredada de gobierno en gobierno y persiste en la actualidad y persistirá hasta algunos gobiernos venideros más, si a eso se le agrega el constante endeudamiento que realiza el Estado para proyectos de inversión, la deuda se convierte en una variable fija que va a persistir por muchos años.

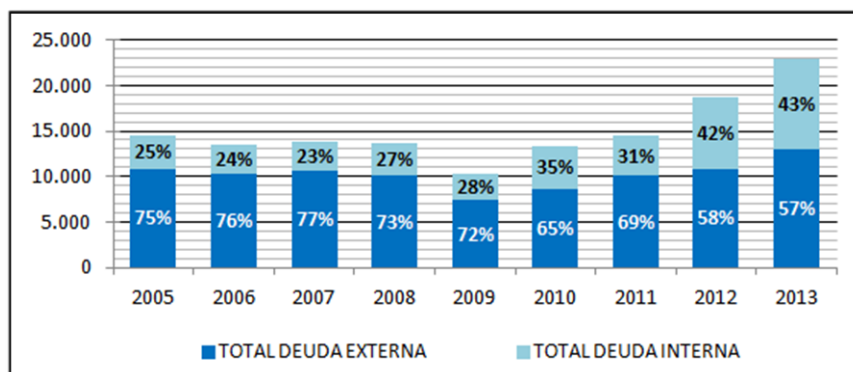
En sí, el endeudamiento no es malo, puesto que sin el mismo no se podría realizar varias actividades para el desarrollo del país; es por eso que no hay que tomar tan a la ligera el simplemente decir que “hay que hacer recortes en los gastos del gobierno” porque dentro de lo que se presupuesta existen gastos para la inversión en educación, para infraestructuras, para el desarrollo de la tecnología, etc; y todo eso contribuye para reducir el déficit a largo plazo.

Ecuador recibe cada año flujos de recursos de varias economías, estas llegan de países desarrollados como de países emergentes; recientemente, China se ha posicionado como el principal país que financia los proyectos de inversión del Ecuador (véase anexo 12); los mismos que han generado empleo y servirán para incrementar el ahorro a futuro.

En el gráfico 11 se puede apreciar la evolución de la deuda ecuatoriana, tanto interna como externa, misma que se encuentra detallada en el anexo 11.

GRÁFICO N° 11

Deuda Total del Estado Ecuatoriano
(En porcentajes)



Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: La autora

Si el Estado no ha recaudado lo suficiente para solventar sus gastos, seguirá pidiendo dinero, es decir que la deuda externa se irá incrementando; es por ello que la recaudación tributaria es un pilar fundamental para la puesta en marcha de proyectos y para la disminución de la deuda.

3.2.4 Situación económica en los hogares

Todos los ecuatorianos sufren de una tremenda presión fiscal, lo cual disminuye su capacidad adquisitiva, llegando a provocar una situación económica preocupante en muchos hogares; a muchos les cuesta llegar a fin de mes y viven con lo justo, destinando todo lo que ingresa para solventar las necesidades más urgentes sin poder hacer frente a imprevistos; aquello se dio a conocer mediante una encuesta nacional realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) durante el periodo 2011 – 2012, en la cual evaluaron los ingresos y gastos de los hogares, tanto rurales como urbanos, misma que servirá como guía a lo largo del numeral para

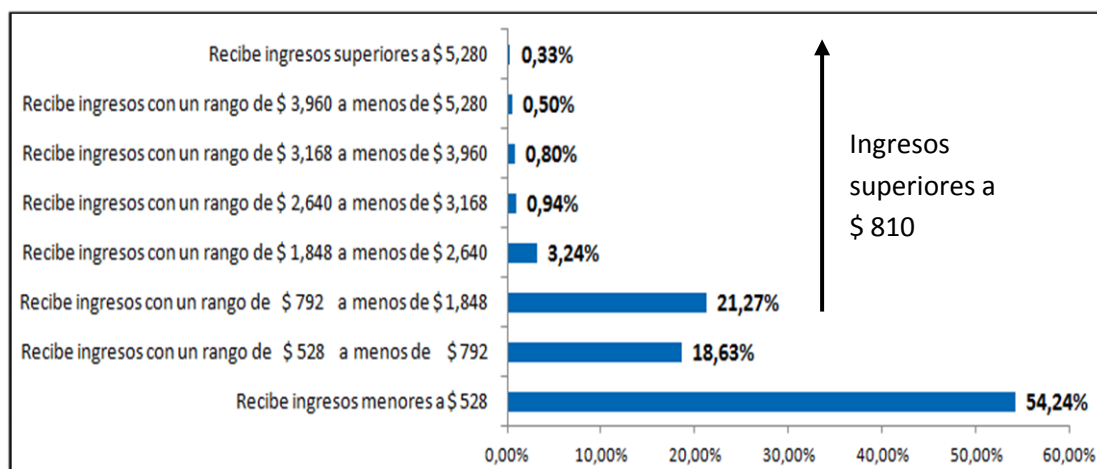
analizar a fondo la situación económica por la que atraviesan los hogares Ecuatorianos y determinar la verdadera capacidad de ahorro con la que cuenta la población, puesto que aquella es indispensable para la realización de inversiones y el crecimiento del país. En el anexo 14, se da a conocer los datos generales de la encuesta y en los anexos 15 y 16 los resultados obtenidos por ingresos y gastos, respectivamente.

- Ingresos

A marzo del 2012, fecha en la que concluyó la encuesta, se calcula que el 54% de los hogares vivía mensualmente con ingresos menores a 528 dólares, los cuales en aquel año estaban por debajo de la canasta básica, la misma que, al mes de marzo se valoraba en \$587,36 (véase anexo 17); mientras que el 6% de la población recibían ingresos mensuales por encima de \$1,848.

GRÁFICO N^o 12

Ingreso en los Hogares, 2012
(En Dólares)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011-2012

Elaborado por: La autora

En el gráfico 12 se puede apreciar la diferencia monetaria y social que existe en el Ecuador; se puede inferir que aquel 54% de hogares con ingresos mensuales menores a 528 dólares viven en base a la canasta familiar vital; pero, dentro de ese 54% hay un 22% de hogares en peor situación cuyos ingresos mensuales son menores a un salario básico unificado (véase anexo 15.2); si se presume que aquellos hogares cuentan con un tamaño de hogar igual al establecido para la distribución de la canastas familiares, es decir, cuatro personas por hogar, entonces, cada una de esas personas vivirían con un ingreso mensual de \$ 66 USD; lo cual no sería suficiente para satisfacer las necesidades más vitales del ser humano.

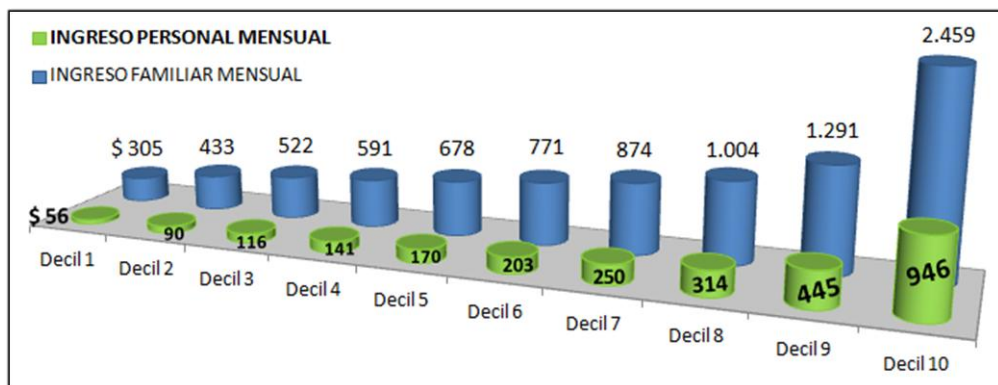
En la encuesta realizada a nivel nacional por el INEC se preguntó a cada familia el ingreso con el que cuentan de mes a mes para llevar a cabo sus actividades y el número de personas que habitan en el hogar; de acuerdo a su respuesta, se distribuyó a los hogares conforme el ingreso que percibían, y es así como se dispersó la muestra de 3.923.123 hogares, agrupándolos en deciles y estableciendo en cada uno, un ingreso promedio y un número de personas promedio.

Como se puede verificar en el anexo 15.3; el decil 1 corresponde a los hogares que perciben los ingresos más bajos; con un promedio establecido de \$305 mensuales y el decil 10 corresponde a los hogares que cuentan con el ingreso promedio mensual más alto que se fija en \$2.459; pero, hay que tener en cuenta que el número de personas que hay por hogar varía de decil a decil, como se establece en el anexo 14.2; de esta manera, es de esperar que el ingreso promedio mensual de cada hogar y el ingreso mensual de cada persona suban de acuerdo a como van subiendo los deciles. En el gráfico 13 se expresa tanto el ingreso promedio del hogar

como el ingreso per cápita de las personas miembros de aquel hogar; de esa manera se estableció que el ingreso promedio con el que contaba mensualmente una persona del decil 1 era de \$56 y el ingreso que tenía una persona del segundo decil era de \$90 al mes; aquello evidencia que las personas que componían los dos primeros deciles vivían bajo los límites de la pobreza y no tenían para cubrir el costo de la canasta vital per cápita, la cual establece el monto mínimo con el cual la persona puede subsistir y consta de 73 productos extremadamente básicos y tenía un valor monetario de \$105 a marzo del 2012 (véase anexo 17).

GRÁFICO Nº 13

Ingreso Promedio Mensual, 2012
(En Dólares)



Fuente: INEC.

Elaborado por: La autora

El enfoque económico establece a la pobreza como aquella que priva a los individuos de cumplir con sus necesidades básicas de satisfacer el hambre y tener lo suficiente para tratar con enfermedades curables y poder tener los recursos para vestir dignamente y tener una vivienda aceptable con servicios de agua limpia y saneamiento. (Amartya, 2000). Según datos proporcionados por el INEC, en el 2012,

la línea de pobreza se situaba en \$ 74,79 mensuales; es decir que, todos aquellos hogares en el cual el consumo por persona era inferior a esa cantidad eran considerados como “pobres”; se puede concluir que las 2’124,966 personas que pertenecen al decil 1 son considerados como parte de la población pobre del Ecuador porque en promedio todas aquellas personas cuentan con un ingreso mensual de \$56; pero para que ese sea el valor promedio, debe de haber personas con ingresos menores al valor establecido como “promedio”; es así como durante el mismo año, la línea de pobreza extrema se situó en \$45,15 mensuales y aquellas personas con ingresos mensuales menores a aquella cantidad, no tenían ni para cubrir sus requerimientos nutricionales mínimos y eran considerados como personas en situación de extrema pobreza o “indigentes”; como resultado, la INEC estableció que para diciembre del 2012, la población pobre representaba un 27,31% de la población ecuatoriana y la población en pobreza extrema representaba un 11,18%.

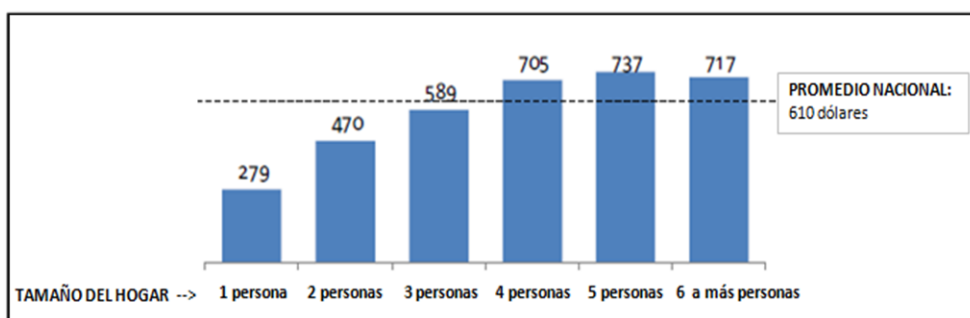
- Gastos

En el numeral 2.6, se estableció que la renta es el resultado de sumar los gastos de consumo junto con algún incremento en el patrimonio; los gastos de consumo se refiere al valor de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares para la satisfacción de sus necesidades; en el gráfico 14 se puede evidenciar que el gasto de consumo mensual va en aumento de acuerdo al número de personas que habitan en el hogar; sin embargo, se observa un descenso en el gasto en los hogares que contienen de seis a más personas, lo cual indica la existencia de economías de escala; una economía de escala tiene el principio básico que a mayor

cantidad de consumo una persona realice, el precio unitario de aquel producto irá disminuyendo (Krugman, 2008).

GRÁFICO N° 14

Gasto Promedio de Consumo según tamaño del hogar, 2012
(En Dólares)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares 2011-2012.

Elaborado por: La autora

El promedio de gasto de consumo a nivel nacional en el 2012 se situó en \$ 610; la teoría económica dice que el consumo depende de los ingresos con los que dispone cada persona y tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de la misma. Uno de los supuestos de la economía dice que cada persona toma decisiones con el fin de lograr su mayor nivel de satisfacción posible ; partiendo de ese supuesto se establece que todas las personas tienen necesidades, pero aquellas son limitadas acorde al ingreso con el que se cuenta; es decir, esa es su restricción presupuestaria; pero, eso no implica que el comportamiento racional de la persona haga que también desee una cantidad limitada de “cosas por tener”; aquello lo explica la economía del comportamiento, estableciendo que las personas no actúan de manera racional como la economía tradicional lo había propuesto, de esa manera, la persona aunque tiene la restricción presupuestaria que la delimita el ingreso con el que cuenta, tiene una cantidad infinitas de necesidades por complacer y llegan a endeudarse con el fin de

conseguirlas; es así como, se observa que en los hogares de los primeros deciles se destina gran parte del ingreso que reciben a productos extremadamente necesarios como lo es la alimentación y con el subir de los deciles, la perspectiva de los hogares va cambiando y empiezan a destinar más de su renta a productos que aumentan su satisfacción como viajes o salidas a restaurantes, cines u hoteles (ver tabla 2); es decir, conforme aumenta el ingreso con el que cuenta cada persona, aparecerán nuevas necesidades insatisfechas que deben satisfacer porque su capacidad económica se lo permite.

TABLA N^o 2

Gasto Promedio Mensual de Consumo por hogar, 2012
(En Dólares)

TIPOS DE GASTOS DE CONSUMO	MONTO DESTINADO MENSUALMENTE										
	PROMEDIO	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
ALIMENTACIÓN	148,87	105,95	135,15	149,61	152,04	156,70	156,47	159,87	155,10	156,54	162,70
VESTIMENTA	48,20	21,79	27,03	31,81	35,59	38,68	45,25	48,95	56,40	73,87	106,54
SALUD	45,76	13,78	19,35	25,13	31,20	35,70	41,98	46,47	53,58	67,72	120,94
EDUCACIÓN	26,85	1,75	3,67	5,89	10,11	12,40	18,54	24,79	33,84	53,65	102,22
VIVIENDA (Serv. Básicos, arriendo)	45,15	15,53	22,69	29,06	33,84	39,67	42,52	47,71	53,58	65,08	102,22
TRANSPORTE	89,08	23,29	30,70	36,13	43,06	56,03	62,70	84,27	108,57	145,99	300,91
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS: (Muebles, artículos para el hogar - Recreación y cultura - Restaurantes y hoteles - Comunicaciones - Bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes)	206,22	68,13	95,44	115,45	134,02	155,71	178,28	207,58	243,22	315,72	545,68
GASTO DE CONSUMO POR HOGAR	610,12	250,22	334,03	393,07	439,86	494,89	545,73	619,64	704,28	878,57	1441,22

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011-2012.

Elaborado por: La autora

En la tabla 2 se aprecia el comportamiento del consumo en los hogares Ecuatorianos y se observa que los hogares pertenecientes al decil 1 tienen un promedio mensual de gastos de consumo que rondan los \$250 de los cuales destinan

el 42% a la alimentación, mientras que el decil 10 tiene un promedio mensual de gastos de consumo de \$1441 de los cuales destina el 11% a gastos de alimentación; al observar las cantidades destinadas a cada rubro, se puede reafirmar lo dicho en 1936 por el economista John Maynard Keynes en su teoría general de empleo, interés y dinero:

“Un individuo está dispuesto a incrementar su consumo a medida que la renta aumenta, pero no en la misma cantidad del incremento de la renta”

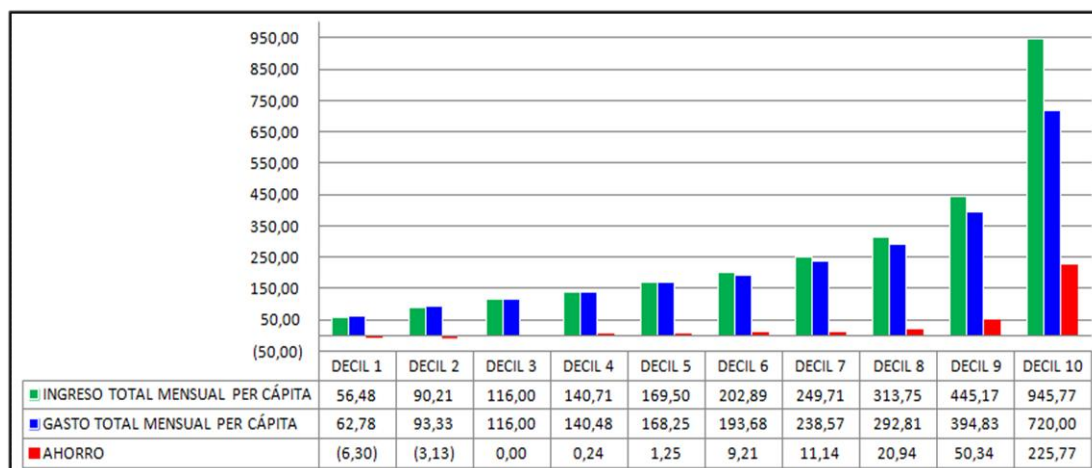
Se ratifica dicha afirmación observando los datos proporcionados en la tabla 2, porque a pesar de la diferencia significativa que hay entre el ingreso del primer decil y el ingreso del último; el monto promedio destinado mensualmente a la alimentación no crece significativamente, aumentando nomás en \$57 del primer al último decil.

- Ahorro

En la gráfica 15 se da a conocer el ingreso y el gasto total con el que cuentan mensualmente las personas de cada decil; se lo realizó con el fin de tener conocimiento acerca de la situación económica por la que atraviesan los hogares ecuatorianos y establecer de esa manera la capacidad de ahorro que hay en el país.

GRÁFICO Nº 15

Ingreso Total per cápita vs Gasto Total per cápita, 2012
(En Dólares)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011-2012.

Elaborado por: La autora

Comparando los promedios mensuales, a nivel nacional, en los dos primeros deciles, el gasto supera al ingreso y en el tercer decil se equiparan las dos variables; a partir del cuarto decil ya empieza a haber un monto sobrante, pero este es mínimo y se repite aquella situación hasta el octavo decil en el cual el promedio que puede ser destinado al ahorro es de 21 dólares, lo cual no es un valor muy significativo; como resultado se obtiene que las personas pertenecientes al decil 10 tienen la mayor capacidad de ahorro pudiendo destinar 226 dólares mensuales a ahorrar mientras que las personas del decil 9 pueden destinar al ahorro un monto aproximado de 50 dólares mensuales; es decir, aquellas personas pertenecientes a los dos últimos deciles son las que tienen una verdadera capacidad para ahorrar; acorde a los datos proporcionados en el anexo 14, aquel grupo de personas corresponde al 14,20% de la población encuestada, es decir, ese es el porcentaje de personas que cuentan con la capacidad para invertir dentro del país y de esa manera estimular la economía.

Acorde al Banco Mundial para América Latina, se considera pobre a la persona que gana menos de \$120 al mes; vulnerable a quien gana entre \$120 y \$300; clase media a los que ganan entre \$300 y \$1500 y la clase alta son todas las personas con ingresos superiores a \$1500. Si se utiliza aquella referencia para evaluar en qué clase social recae el impuesto a la renta, se obtiene que los mayores afectados por el mismo durante el año 2012 fueron todas las personas que generaron ingresos mayores a \$810 (véase numeral 2.3.2), es decir, el impuesto a la renta fue recaudado por las aportaciones realizadas de una parte de la clase media y toda la clase alta; trasladando eso a la encuesta de ingresos de los hogares realizada por el INEC en el 2012, se tiene que aproximadamente el 27% de los hogares encuestados reciben ingresos mayores a \$810 (véase gráfico 12), lo cual significa que aquel es el porcentaje de la población que aporta para las recaudaciones de impuesto a la renta.

3.3 Análisis del Impuesto a la Renta en la economía nacional

El artículo 6 del Código Tributario del Estado Ecuatoriano revela la finalidad de los tributos, expresando que aquellos no simplemente son medios para la recaudación de ingresos para el Estado, sino que además, deben servir como instrumentos de política económica general, deben estimular la inversión, la reinversión, el ahorro y su consecuente destino hacia fines productivos, generando desarrollo nacional y una mejor distribución de la renta nacional.

El presente numeral va a tratar exclusivamente del impuesto a la renta por ser considerado la columna vertebral de todo sistema tributario al ser un impuesto progresivo aplicado en proporción a la renta de cada persona.

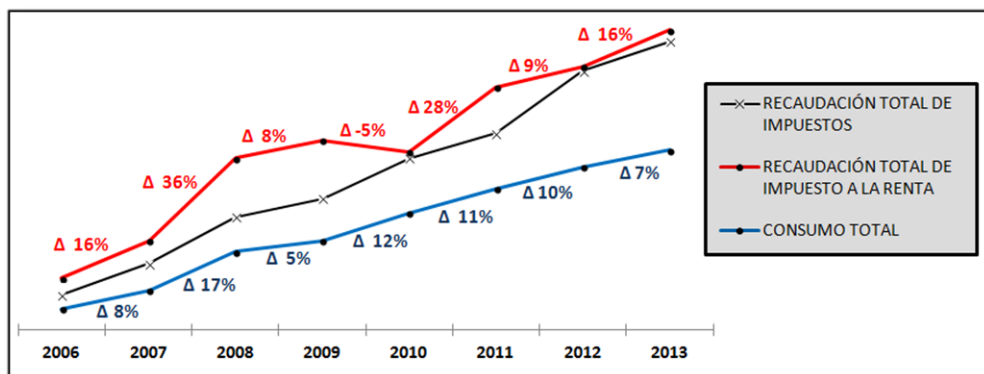
El impuesto a la renta ha representado, en el pasar de los últimos diez años, alrededor del 35% del total recaudado vía impuestos (véase anexos 2 - 5); al ser un impuesto aplicado sobre la renta de las personas, provoca que la misma se disminuya afectando de esa manera al consumo, al ahorro y a la inversión; pero a la par, la recaudación de aquel impuesto genera ingresos para el Estado, mismos que son invertidos en el país, es decir, incrementa el gasto público y éste al estar bien direccionado, incrementa también la productividad del país; a lo largo del numeral se irá definiendo la trascendencia que ha tenido la recaudación de impuesto a la renta con respecto a cada una de las variables definidas en el párrafo.

- Consumo

El impuesto a la renta afecta directamente sobre el ingreso con el que cuenta la persona, provocando que éste se reduzca y con ello se reduce también la demanda de aquel consumidor. A continuación se muestra la variación que tiene el consumo con respecto a las variaciones en impuesto a la renta.

GRÁFICO N° 16

Crecimiento del Consumo y del Impuesto a la Renta
(En Porcentajes)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La autora

En el gráfico 16 puede observar que las recaudaciones por impuesto a la renta crecen por encima de las recaudaciones del consumo total; el gran crecimiento que hubo en la recaudación por IR durante el periodo 2007 – 2008, se debió principalmente al cambio de presidencia y las reformas que el Presidente Rafael Correa aplicó a pocos meses de su mandato; a partir de aquel año y durante los años siguientes se observa la tendencia inversa que hay entre las recaudaciones de impuesto a la renta y el consumo porque mientras ésta se incrementa, el consumo disminuye y cuando aquellas disminuyen, el consumo aumenta, de tal forma que durante el periodo 2008 – 2009, el total recaudado por IR incrementó en un 8% en comparación al periodo anterior, mientras que el consumo aumentó simplemente en un 5%, y durante el 2009 – 2010 las recaudaciones por IR disminuyeron y consecuentemente el consumo se incrementó.

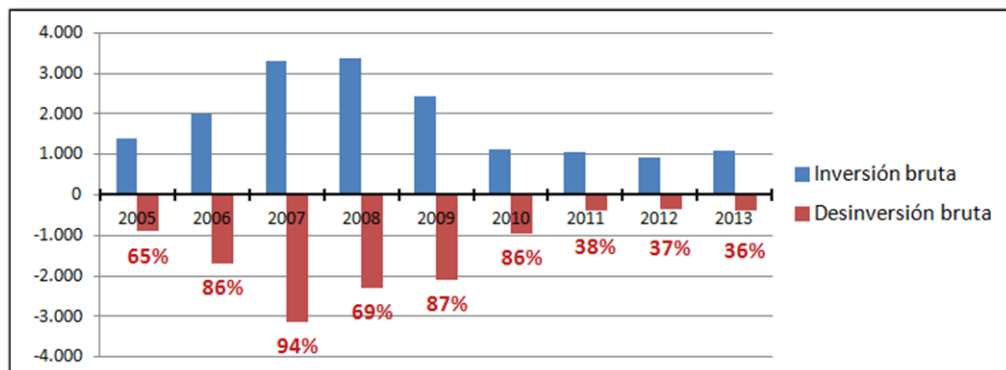
- Inversión

El impuesto a la renta al afectar directamente en el consumo de las personas, afecta también a su ahorro y de esa manera influye en la disposición del mismo para ser invertido; aquello se da porque las personas que cuentan con mayor renta tienen mayor disposición para ahorrar, mientras que las que cuentan con menor renta tienen mayor disposición a consumir, lo cual es conocido en economía como propensión marginal (Keynes, 1936); al ser dirigido el impuesto a la renta en mayor proporción a quienes cuentan con rentas más altas, se está afectando directamente a la inversión que aquellas personas puedan realizar en el país y se afecta también a la inversión extranjera directa puesto que los empresarios de otros países preferirán invertir en un país donde se imponga una menor carga tributaria, lo cual equivale en mayores

utilidades para ellos; aquello se puede corroborar en el gráfico 17 donde se ilustra el nivel de inversión y desinversión directa que hubo en el Ecuador, dando a apreciar la realidad de la inversión extranjera directa total ilustrada anteriormente en el gráfico 7 y se incluyó el porcentaje que representa la desinversión con respecto a las inversiones entrantes; es así como se obtiene que durante el año 2007 la inversión extranjera directa total que hubo en el Ecuador fue el 6% sobrante de la diferencia entre la inversión extranjera directa que ingresó al país y la inversión extranjera directa que salió del país (desinversión).

GRÁFICO N° 17

Inversión y Desinversión extranjera directa en Ecuador
(En Millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La autora

Para comprobar la relación existente entre la inversión extranjera y el impuesto a la renta se tomó como año de análisis al 2007 por ser el año en que hubo un cambio de gobierno y con él se introdujeron agresivas políticas fiscales y de recaudación. Si se compara el nivel de inversión y desinversión bruta habidas en el año 2007 con el crecimiento en las recaudaciones de impuesto a la renta que hubo durante el mismo periodo (véase gráfico 16), se puede observar en aquel año el nivel

de recaudación se incrementó en gran magnitud, creciendo un 36% con respecto al año anterior y paralelamente la desinversión también tuvo un punto máximo, llegando a representar el 94% del total de inversiones que entraron al país; con eso se afirma que efectivamente un aumento en la presión tributaria implica menos entradas de capital vía inversión hacia el país, lo cual es perjudicial puesto que las inversiones generan empleo para los ecuatorianos, lo cual se transforma en productividad y posterior crecimiento del país (véase numeral 2.6)

- Gasto Público

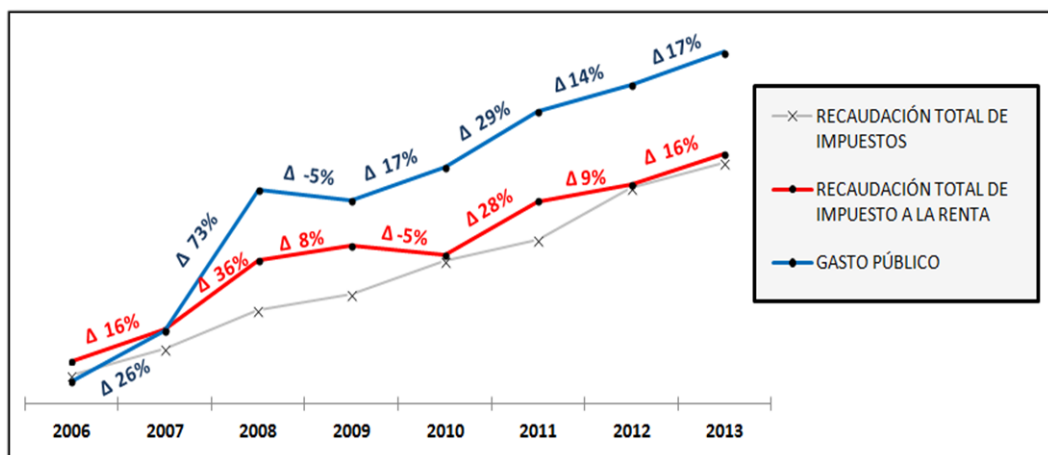
Los gastos que el gobierno realiza tienen un costo, que son los impuestos; los impuestos no son muy populares entre la gente por el hecho que les reduce su capacidad adquisitiva; entonces, otra forma de financiar los gastos es mediante la producción de nuevo dinero, es así como, los gobiernos imprimen bonos estatales para poder financiar la totalidad de sus gastos sin necesidad de incrementar la recaudación impositiva, esos bonos son comprados por bancos debido a que ellos cuentan con mayores reservas y si los bancos tienen la capacidad de comprar deuda pública, eso debe ser considerado como una impresión de dinero (Bell, 1999); al inyectar nuevo dinero en la economía, se produce inflación y quienes terminan pagando el gasto del gobierno es la población, pero de una manera distinta; es por ello que ese es el método más popular, porque, otra forma de solventar el gasto público es mediante la subida de impuestos, pero aquello contiene un gran costo político y deriva en una reducción de votos; pero, cuando el déficit del gasto público es financiado mediante la impresión de nuevo dinero y con ello una inflación, el costo político disminuye puesto que la mayoría de la población da por hecho que

siempre existirá la inflación y no la asocian como una consecuencia del incremento del gasto público; es por eso que el gasto público tiene un efecto de expulsión con las empresas debido a que generalmente para incrementar el monto a gastar, lo que el Estado Ecuatoriano hace es aumentar la recaudación en el área correspondiente a “Ingresos No Petroleros” y eso se deriva directamente a un aumento en las recaudaciones de impuestos, lo cual genera un descontento social generalizado y a quienes les afecta más son a los empresarios, desde pequeños empresarios a grandes corporaciones domiciliadas en el país; aquel es uno de los principales problemas de la falta de inversión extranjera dentro del país.

En el gráfico 18 se establece la relación directa que existe entre las variaciones en la recaudación de impuesto a la renta con el aumento o disminución del gasto público; se observa que el gasto público crece por encima de las recaudaciones, lo cual implica que la diferencia es financiada por la emisión de deuda.

GRÁFICO Nº 18

Crecimiento del Gasto Público y del Impuesto a la Renta
(En porcentajes)



Fuente: Banco Central del Ecuador

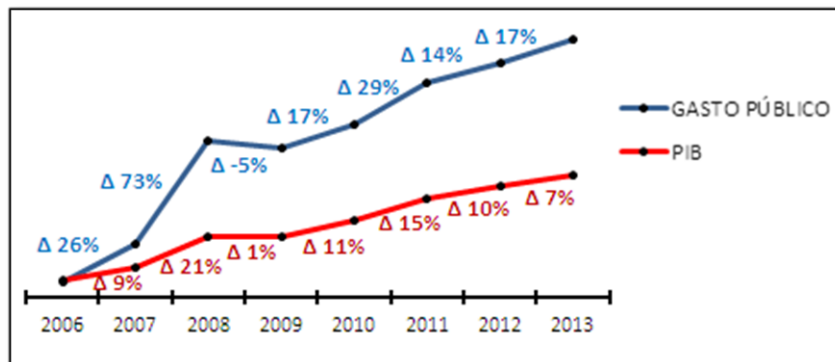
Elaborado por: La autora

Aunque el gasto público es sumamente necesario para el crecimiento económico de un país, éste debe ser enfocado para proyectos que estimulen la productividad de dicho país porque al endeudarse el Estado, está difiriendo los impuestos porque cuando otro gobierno asuma el cargo presidencial, él tendrá que lidiar con la deuda que se ha acumulado y buscará saldarla mediante el aumento en las recaudaciones y aquello provoca una salida de capitales.

En el gráfico 19 se observa el crecimiento de los desembolsos que el Estado ha realizado durante el periodo de análisis del ensayo, junto con el crecimiento económico del Ecuador, medido mediante el PIB; con el fin de establecer si el gasto público ha sido proporcional al crecimiento económico del Ecuador

GRÁFICO Nº 19

Crecimiento del Gasto Público y del PIB
(En porcentajes)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La autora

Se observa que el gasto público ha crecido anualmente en mayor proporción al crecimiento del PIB, lo cual establece que no necesariamente un aumento del gasto implica que haya un aumento proporcional a él en la economía ni se traduce en

mayor productividad y que recursos fiscales mal gastados podrían ser la explicación a que el crecimiento de la economía no haya sido proporcional a los recursos gastados para reactivarla.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Se considera al impuesto a la renta como el pilar sobre el cual se basan los sistemas tributarios, éste tiende a representar entre el 30% y 40% del total recaudado; un aumento de éste implica menos renta disponible para las personas, lo cual genera una disminución en su ahorro, teniendo así como resultado que en el 2012, según los datos de la encuesta proporcionada por el INEC, el porcentaje de la población que contaba con capacidad para ahorrar era en promedio el 14,20% de la totalidad de hogares ecuatorianos; es decir, ese es el porcentaje de personas que cuentan con la capacidad para invertir dentro del país y de esa manera estimular la economía.

En el gráfico 9 se establece el crecimiento que las recaudaciones han tenido durante el periodo de análisis del ensayo, junto con el crecimiento económico del Ecuador, medido mediante el PIB; se observa que efectivamente, éste crece acorde al crecimiento en las recaudaciones afirmando la hipótesis planteada; el problema es que el crecimiento de la economía no se da en la misma proporción en la que crecen las recaudaciones ni se da en la misma proporción en la que crece el gasto, cuando en un principio se estableció que el Estado no es nada más que el administrador del dinero de la ciudadanía y como administrador debe hacer que aquel dinero genere ganancias; pero, en Ecuador el Estado recauda de dos a tres veces más de lo que crece (véase numeral 3.2.2) e igualmente tiene un gasto mayor a su crecimiento.

La presión tributaria que se ejerce en el Ecuador tiene la finalidad de financiar la cantidad de gastos que realiza el Estado y la contribución por parte de los ciudadanos siempre será necesaria; pero, el gobierno debe reevaluar sus partidas presupuestarias, dado que, un aumento en el gasto público generalmente es financiado por aumentos en las recaudaciones de impuestos, es decir, se incrementa la presión tributaria y con ello se disminuye la inversión privada debido a que afecta directamente al ingreso de la población y aquello provoca un desanimo para los inversionistas y para la actividad económica en general y trae consigo una baja en la productividad e incrementos en la informalidad y en la fuga de capitales.

Se plantea como recomendación que para que la economía realmente se reactive, se debe estimular a la entrada de inversión directa y al sector privado ecuatoriano, puesto que eso implica más puestos de trabajo y más crecimiento económico para el país.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, M. (2009). Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo. *Cuadernos de Formación. Colaboración*, 13(09). Recuperado de: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cuadernos_formacion/08_2009/13.pdf

Almeida Hernández, J. P. (2010). Política fiscal y crisis: análisis comparativo Ecuador-Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2300>

Almeida, R. (1994). Kemmerer en el Ecuador. *FLACSO, Quito*.

Arosemena, G. (2009). Presión fiscal, inversión social y crecimiento económico: Mirada a su evolución histórica. *Ponencia en IV Encuentro de Historia Económica del Banco Central que fue cancelado*.

Banco Central del Ecuador (BCE)

Caicedo Cuervo, C. J. (2008). Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe. El caso de Colombia.

Camposano Andrade María (2011). Reformas tributarias en la economía ecuatoriana y su incidencia en los ingresos fiscales, período: gobierno de Rafael Correa (2007-2011). Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1575/1/Tesis%20Ma.Gabriela%20Camposano.pdf>

Centro de estudios latinoamericanos (CESLA)

Chiliquinga, D., Marx, C., & Ramírez, J. (2012). Historia de la tributación en Ecuador: cambios sociales y organizacionales. *Una nueva política fiscal para el buen vivir. La equidad como soporte del pacto fiscal*.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Constitución de la República del Ecuador

Espinosa, L. (2009). Políticas tributarias y redistributivas en la historia estatal del Ecuador. Recuperado de: http://flacsoandes.edu.ec/dspace/handle/10469/3868#.U_kgI2Oy2J4

Guarisco, C. (1995). El tributo republicano indios y Estado en el Ecuador: 1830-1857. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.org/dspace/handle/10469/425>

Huerta, J. (2009). Dinero, crédito bancario y ciclos económicos. Unión Editorial.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Javier Tantaleán Arbulú (2011), El Virrey Francisco de Toledo y su tiempo. 2 T, Editorial Universidad de San Martín de Porres

Julián, J. R. R. (2010). El oro: la inversión que no era. Índice: Revista de estadística y sociedad, (40), 20-21. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3333671>

Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno (LORTI)

Ministerio de Finanzas del Ecuador

Oliva, Daebn., & Ramírez, Historia del sistema tributario ecuatoriano 1950-1999. Edición# 2, 85. Recuperado de: http://descargas.sri.gov.ec/download/portal_internet/fiscalidad/revista2.pdf#page=85

Quichimbo Aguirre, Jimmy. (2012). *Análisis del impuesto a la renta corporativo y sus efectos en las empresas en el Ecuador* (doctoral dissertation). Recuperado de: <http://repositorio.maeug.edu.ec/handle/123456789/136>

Rallo, J. R. (2011). *Crónicas de la gran recesión (2007-2009)*: 90 artículos sobre la crisis. Unión Editorial.

Reviglio, F. (2001). Transparencia presupuestaria para el control del gasto público. *Revista Internacional de Presupuesto Público*, 28(46), 115-150.

Robert Murray Haig (1921), *The concept of income*

Servicio de Rentas Internas (SRI).

ANEXO 1

HISTÓRICO DE TABLAS DE IMPUESTO A LA RENTA Personas Naturales y Sucesiones Indivisas

Año 2006 En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	7,680	0	0%
7,680	15,360	0	5%
15,360	30,720	384	10%
30,720	46,080	1,920	15%
46,080	61,440	4,224	20%
61,440	en adelante	7,296	25%

Resolución 0628 de 21/12/2005 (publicada en R.O. No. 176 de 29/12/2005)

Año 2007 En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	7,850	0	0%
7,850	15,700	0	5%
15,700	31,400	393	10%
31,400	47,100	1,963	15%
47,100	62,800	4,318	20%
62,800	en adelante	7,458	25%

Resolución 0846 de 26/12/2006 (publicada en R.O. No. 427 de 29/12/2006)

Año 2008 En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	7,850	0	0%
7,850	10,000	0	5%
10,000	12,500	108	10%
12,500	15,000	358	12%
15,000	30,000	658	15%
30,000	45,000	2,908	20%
45,000	60,000	5,908	25%
60,000	80,000	9,658	30%
80,000	en adelante	15,658	35%

Literal a), Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Año 2009 En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	8,570	0	0%
8,570	10,910	0	5%
10,910	13,640	117	10%
13,640	16,370	390	12%
16,370	32,740	718	15%
32,740	49,110	3,173	20%
49,110	65,480	6,447	25%
65,480	87,300	10,540	30%
87,300	en adelante	17,086	35%

Res. No. NAC-DGER2008-1467 de 12 de diciembre de 2008

Año 2010			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto	% Impuesto
0	8,910	0	0%
8,910	11,350	0	5%
11,350	14,190	122	10%
14,190	17,030	406	12%
17,030	34,060	747	15%
34,060	51,080	3,301	20%
51,080	68,110	6,705	25%
68,110	90,810	10,963	30%
90,810	en adelante	17,773	35%

Res. No. NAC-DGERCGC09-823 de 21 de diciembre de 2009

Año 2011			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto	% Impuesto
0	9,210	0	0%
9,210	11,730	0	5%
11,730	14,670	126	10%
14,670	17,610	420	12%
17,610	35,210	773	15%
35,210	52,810	3,413	20%
52,810	70,420	6,933	25%
70,420	93,890	11,335	30%
93,890	en adelante	18,376	35%

NAC-DGERCGC10-00733 publicada en el S. R.O. 352 de 30-12-2010

Año 2012 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto	% Impuesto
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	-	5%
12.380	15.480	133	10%
15.480	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

Res. No. NAC-DGERCGC11-00437

Año 2013 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto	% Impuesto
-	10.180	-	0%
10.180	12.970	-	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.318	35%

Res. No. NAC-DGERCGC12-00835

Fuente: Servicio de Rentas Internas de Ecuador

ANEXO 2

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, AÑOS 2005 Y 2006 (Miles de Dólares)

CONCEPTOS	TOTAL 2005 ⁽¹⁾	TOTAL 2006 ⁽¹⁾
TOTAL BRUTO	4.046.087,1	4.686.473,3
Notas de Crédito	116.611,8	158.358,1
Compensaciones	474,3	5.863,1
TOTAL NETO	3.929.001,0	4.522.252,2
Impuesto a la Renta Global	1.223.103,4	1.497.378,6
Retenciones en la fuente	683.186,8	841.352,4
Anticipos a la renta	170.485,8	168.276,1
Herencias, Legados y Donaciones	625,4	1.707,0
Declaraciones	368.805,5	486.043,1
<i>Personas Naturales</i>	26.648,3	31.401,5
<i>Personas Jurídicas</i>	342.157,2	454.641,6
Impuesto al Valor Agregado	2.194.136,5	2.475.906,8
IVA de Operaciones Internas	1.238.953,1	1.346.322,1
Devoluciones de IVA ⁽²⁾	(149.447,0)	(150.025,3)
IVA de Importaciones	1.104.630,4	1.279.610,0
Impuesto a los Consumos Especiales	379.731,3	416.962,8
ICE de Operaciones Internas	319.484,2	347.029,6
ICE Cigarrillos	71.874,5	75.521,8
ICE Cerveza	62.452,9	72.335,8
ICE Bebidas Gaseosas	15.299,6	13.435,1
ICE Alcohol y Productos Alcohólicos	10.566,363	10.282,552
ICE Vehículos	16.901,9	5.995,5
ICE Telecomunicaciones	142.386,2	169.451,7
ICE Aviones, tricases, etc. y otros NEP	2,7	7,1
ICE de Importaciones	60.247,1	69.933,1
Impuesto a los Vehículos Motorizados	62.314,4	69.564,8
Intereses por Mora Tributaria	10.112,0	9.703,5
Multas Tributarias Fiscales	31.169,4	29.048,2
Otros Ingresos	28.433,9	23.687,3
Otros	1.499,6	
A la renta empresas petroleras y otros NEP	19.913,8	
I. Transf. dominio vehic. Usados	7.020,6	

Fuente: Servicio de Rentas Internas de Ecuador

ANEXO 3

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, AÑOS 2007 Y 2008 (Miles de Dólares)

CONCEPTOS	TOTAL 2007 ⁽¹⁾	TOTAL 2008 ⁽¹⁾
TOTAL BRUTO	5.344.054,5	6.409.402,2
Notas de Crédito	193.681,2	209.860,8
Compensaciones	6.262,8	5.030,2
TOTAL NETO	5.144.110,5	6.194.511,1
Devoluciones de IVA ⁽²⁾	(217.756,7)	(314.012,8)
Impuesto a la Renta Global	1.756.774,5	2.369.246,8
Retenciones en la fuente	1.047.034,9	1.377.986,9
A la renta empresas petroleras y otros NEP	15.925,6	35.596,2
Anticipos a la renta	226.738,8	352.325,5
Herencias, Legados y Donaciones	3.257,4	3.199,0
Declaraciones	463.817,7	600.139,3
Personas Naturales	39.392,6	60.287,3
Personas Jurídicas	424.425,1	539.852,0
Impuesto al Valor Agregado	3.004.551,5	3.470.518,6
IVA de Operaciones Internas	1.518.385,7	1.762.418,5
IVA de Importaciones	1.486.165,8	1.708.100,2
Impuesto a los Consumos Especiales	456.739,6	473.903,0
ICE de Operaciones Internas	380.773,2	334.117,6
ICE Cigarrillos	73.938,6	98.421,5
ICE Cerveza	81.163,0	87.532,3
ICE Bebidas Gaseosas	15.858,9	36.395,7
ICE Aguas Minerales y Purificadas	-	-
ICE Alcohol	10.883,6	19.246,2
ICE Vehículos	11.241,9	27.156,0
ICE VEHIC. MOTORIZ. TRANS. TERR. <= 3.5	-	1.543,6
ICE-CAMIONETAS Y FURGONES CUYO PVP SEA HASTA DE 30000 USD	-	10.775,3
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS CUYO PVP SEA HASTA DE 20000 USD	-	8.714,8
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS CUYO PVP SEA SUPERIOR A 40000 USD	-	20,7
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS EXCEPTO CAMIONETAS Y FURGONETAS ENTRE 20000 Y 30000	-	5.854,3
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS PVP ENTRE 30000 Y 40000	-	247,3
ICE Telecomunicaciones	187.674,7	39.667,6
ICE Aviones, tricases, etc. y otros NEP	12,5	13,3
ICE Armas de Fuego	-	102,2
ICE Cuotas Membresías Clubes	-	510,4
ICE Perfumes, Aguas de Tocador	-	12.415,8
ICE Servicios Casino - Juegos Azar	-	3.065,1
ICE Focos Incandescentes	-	6,9
ICE Videojuegos	-	3,3
ICE Servicios Televisión Prepagada	-	9.581,3
ICE de Importaciones	75.966,3	139.785,5
Impuesto a los Vehículos Motorizados	74.356,0	95.316,3
Intereses por Mora Tributaria	18.253,1	20.402,7
Multas Tributarias Fiscales	32.807,9	32.191,8
Impuesto a la Salida de Divisas	-	31.408,6
RISE	-	396,3
Otros Ingresos	18.384,6	15.139,8
Otros	9.497,8	4.718,3
I. Transf. dominio vehíc. Usados	8.886,9	10.421,5

Fuente: Servicio de Rentas Internas de Ecuador

ANEXO 4

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, AÑOS 2009 Y 2010 (Miles de Dólares)

CONCEPTOS	TOTAL 2009 ⁽¹⁾	TOTAL 2010 ⁽¹⁾
TOTAL BRUTO (3)	6.890.276,7	8.073.765,6
Notas de Crédito	197.023,0	209.097,5
Compensaciones	0,1	0,2
TOTAL EFECTIVO (4)	6.849.788,5	8.357.203,2
TOTAL NETO (5)	6.693.253,6	7.864.667,9
Devoluciones ⁽²⁾	(156.534,9)	(492.535,3)
Devoluciones I.Renta	(34.240,7)	(74.932,2)
Devoluciones IVA	(120.949,7)	(415.604,9)
Devoluciones Otros	(1.344,5)	(1.998,3)
Impuesto a la Renta Recaudado	2.551.745,0	2.428.047,2
Retenciones Mensuales	1.332.928,9	1.560.163,4
A la renta empresas petroleras y otros NEP	73.394,2	11.300,9
Anticipos al IR	376.192,4	297.766,7
Herencias, Legados y Donaciones	2.798,7	4.909,1
Saldo Anual	766.430,7	553.907,1
Personas Naturales	81.632,6	79.728,5
Personas Jurídicas	684.798,1	474.178,6
Impuesto Ingresos Extraordinarios	-	560.608,3
Impuesto al Valor Agregado	3.431.010,3	4.174.880,1
IVA de Operaciones Internas	2.106.140,3	2.506.451,0
IVA de Importaciones	1.324.870,0	1.668.429,1
Impuesto a los Consumos Especiales	448.130,3	530.241,0
ICE de Operaciones Internas	350.866,6	392.058,7
ICE Cigarrillos	118.572,8	116.768,1
ICE Cerveza	100.097,2	118.918,7
ICE Bebidas Gaseosas	34.499,5	39.510,5
ICE Aguas Minerales y Purificadas	-	1,3
ICE Alcohol y Productos Alcohólicos	21.098,6	23.049,2
ICE Vehículos	39.378,3	54.922,6
ICE VEHIC. MOTORIZ. TRANS. TERR. <= 3.5	0,0	60,8
ICE-CAMIONETAS Y FURGONES CUYO PVP SEA HASTA DE 30000 USD	15.708,9	16.254,2
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS CUYO PVP SEA HASTA DE 20000 USD	9.397,1	23.513,6
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS CUYO PVP SEA SUPERIOR A 40000 USD	23,3	0,3
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS EXCEPTO CAMIONETAS Y FURGONETAS ENTRE	13.761,9	14.611,0
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS PVP ENTRE 30000 Y 40000	363,3	462,4
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS CUYO PVP SUPERIOR USD 50.000 HASTA 60.000	0,7	0,7
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS CUYO PVP SUPERIOR USD 60.000 HASTA 70.000	13,1	1,6
ICE-VEHÍCULOS MOTORIZADOS CUYO PVP SUPERIOR USD 70.000	64,7	18,0
ICE Telecomunicaciones	6.379,2	6,2
ICE Aviones, tricaires, etc. y otros NEP	106,7	120,1
ICE Armas de Fuego	230,3	218,3
ICE Cuotas Membresías Clubes	324,3	412,6
ICE Perfumes, Aguas de Tocador	12.235,6	16.516,0
ICE Servicios Casino - Juegos Azar	5.327,0	7.609,7
ICE Focos Incandescentes	2,8	0,9
ICE Videojuegos	2,2	0,1
ICE Servicios Televisión Prepagada	12.612,3	14.004,3
ICE de Importaciones	97.263,7	138.182,4
Impuesto a los Vehículos Motorizados	118.096,6	155.628,0
Impuesto a la Salida de Divisas	188.287,3	371.314,9
Imp. Activos en el Exterior	30.399,0	35.385,2
RISE	3.666,8	5.744,9
Regalías y patentes de conservación minera	-	12.513,1
Tierras Rurales	-	2.766,4
Intereses por Mora Tributaria	35.864,4	39.281,6
Multas Tributarias Fiscales	34.920,3	38.971,5
Otros Ingresos	7.668,5	1.820,9

Fuente: Servicio de Rentas Internas de Ecuador

ANEXO 5

RECAUDACION DE IMPUESTOS, AÑOS 2011, 2012 y 2013 (Miles de Dólares)

CONCEPTOS	TOTAL 2011 ⁽¹⁾	TOTAL 2012 ⁽¹⁾	TOTAL 2013 ⁽¹⁾
TOTAL BRUTO (3)	8.894.186,3	11.216.378,8	12.638.381,41
Notas de Crédito	165.381,0	119.303,5	114.258,21
Compensaciones	7.632,0	6.418,9	10.643,36
TOTAL EFECTIVO (4)	9.560.993,8	11.263.894,2	12.757.722,17
TOTAL NETO (5)	8.721.173,3	11.090.656,5	12.513.479,84
Devoluciones ⁽²⁾	(839.820,5)	(173.237,6)	(244.242,34)
Devoluciones I.Renta	(81.905,5)	(78.304,0)	(85.825,90)
Devoluciones IVA	(755.724,8)	(83.161,7)	(130.187,95)
Devoluciones Otros	(2.190,2)	(11.772,0)	(28.228,49)
Impuesto a la Renta Recaudado	3.112.113,0	3.391.236,9	3.933.235,71
Retenciones Mensuales	1.880.161,1	2.140.087,2	2.398.340,45
A la renta empresas petroleras y otros NEP	124.327,1	76.599,5	76.491,55
Anticipos al IR	267.762,2	281.762,7	341.646,70
Saldo Anual	836.989,9	892.787,5	1.116.757,02
Personas Naturales	92.621,3	112.530,9	161.497,53
Personas Jurídicas	744.368,6	774.230,4	946.236,10
Herencias, Legados y Donaciones	2.872,8	6.026,1	9.023,39
Impuesto Ingresos Extraordinarios	28.458,3	0,3	0,03
Impuesto al Valor Agregado	4.958.071,2	5.498.239,9	6.186.299,03
IVA de Operaciones Internas	3.073.356,4	3.454.608,4	4.096.119,69
IVA de Importaciones	1.884.714,7	2.043.631,5	2.090.179,34
Impuesto a los Consumos Especiales	617.870,6	684.502,8	743.626,30
ICE de Operaciones Internas	455.443,9	506.986,6	568.694,78
ICE Cigarrillos	149.399,2	155.839,6	175.772,14
ICE Cerveza	135.066,4	152.415,8	170.251,11
ICE Bebidas Gaseosas	43.041,1	51.086,2	56.811,91
ICE Aguas Minerales y Purificadas	-	-	4,82
ICE Alcohol y Productos Alcohólicos	23.760,3	33.673,9	42.901,07
ICE Vehículos	55.979,6	73.030,2	83.755,02
ICE VEHIC. MOTORIZ. TRANS. TERR. <= 3.5	130,0	0,3	183,69
ICE-CAMIONETAS Y FURGONES CUYO PVP SEA HASTA DE 30000 USD	15.637,9	20.518,3	14.955,53
ICE-VEH.MOT. CUYO PVP SEA HASTA DE 20000 USD	24.174,3	23.859,6	25.863,44
ICE-VEH. MOT. CUYO PVP SEA SUPERIOR A 40000 USD	-	-	-
ICE-VEH. MOT. EX. CAMIONETAS Y FURGONETAS ENTRE 20000 Y 30000	15.993,8	24.129,7	21.289,70
ICE-VEH. MOT. PVP ENTRE 30000 Y 40000	3,3	3.976,0	20.881,64
ICE-VEH. MOT. CUYO PVP SUPERIOR USD 40.000	9,5	-	-
ICE-VEH. MOT. CUYO PVP SUPERIOR USD 40.000 HASTA 50.000	-	-	-
ICE-VEH. MOT. CUYO PVP SUPERIOR USD 50.000 HASTA 60.000	1,5	76,9	10,96
ICE-VEH. MOT. CUYO PVP SUPERIOR USD 60.000 HASTA 70.000	8,2	41,7	13,77
ICE-VEH. MOT. CUYO PVP SUPERIOR USD 70.000	21,1	61,9	475,55
ICE VEH. HÍBR. O ELÉCT. PVP MAYOR A USD. 40.000 HASTA USD 50.000	-	2,0	0,04
ICE VEH. HÍBR. O ELÉCT. CUYO PVP MAYOR A USD. 70.000	-	-	-
ICE Telecomunicaciones	1.984,4	231,7	3,71
ICE Aviones, tricases, etc. y otros NEP	194,8	140,7	191,24
ICE Armas de Fuego	105,5	240,1	271,45
ICE Cuotas Membresías Clubes	472,9	447,6	578,67
ICE Perfumes, Aguas de Tocador	19.625,6	14.354,0	7.579,06
ICE Servicios Casino - Juegos Azar	8.031,1	2.018,3	9,59
ICE Focos Incandescentes	2,1	2,2	18,49
ICE Videojuegos	19,2	0,0	0,04
ICE Servicios Televisión Prepagada	17.761,6	23.506,2	30.546,45
ICE de Importaciones	162.426,7	177.516,3	174.931,52
Impuesto Fomento Ambiental	-	110.638,1	131.184,43
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	-	14.867,9	16.375,22
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	-	95.770,2	114.809,21
Impuesto a los Vehículos Motorizados	174.452,2	192.788,0	213.989,21
Impuesto a la Salida de Divisas	491.417,1	1.159.590,5	1.224.592,01
Imp. Activos en el Exterior	33.675,8	33.259,0	47.925,84
RISE	9.524,2	12.217,8	15.197,42
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	14.896,6	64.037,1	28.699,94
Tierras Rurales	8.913,3	6.188,5	5.936,61
Intereses por Mora Tributaria	58.610,1	47.143,2	159.401,47
Multas Tributarias Fiscales	49.533,1	59.707,9	62.684,17
Otros Ingresos	3.458,2	4.344,1	4.950,00

Fuente: Servicio de Rentas Internas de Ecuador

ANEXO 6

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO - base devengado (Millones de Dólares)

Transacciones \ Periodo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
INGRESOS TOTALES	9.145,7	11.262,6	13.450,7	22.061,8	18.378,4	23.185,7	31.189,8	34.529,6	37.168,7
Petroleros	2.211,6	3.235,0	3.318,0	8.675,3	5.211,5	7.845,0	12.934,6	12.411,8	11.433,4
Por exportaciones (1)	2.133,2	3.235,0	3.318,0	8.675,3	5.211,5	7.845,0	12.934,6	12.411,8	11.433,4
Por venta de derivados	78,4	-	-	-	-	-	-	-	-
No Petroleros	6.870,5	8.333,1	9.557,6	12.493,8	12.372,7	13.994,3	16.488,9	19.789,8	22.539,3
IVA	2.166,9	2.444,9	2.752,7	3.103,8	3.288,2	3.759,5	4.200,3	5.415,0	6.056,1
ICE	307,6	345,0	349,4	473,6	448,1	530,3	617,9	684,5	743,6
A la renta	1.185,6	1.452,8	1.688,7	2.338,6	2.517,5	2.353,1	3.030,2	3.312,9	3.847,4
Arancelarios	560,8	637,9	700,2	816,4	950,5	1.152,6	1.155,7	1.261,1	1.352,2
A la salida del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la compra-venta de divisas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A las operaciones de crédito en m/n	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones Seguridad Social	1.109,0	1.555,9	1.795,5	2.096,8	2.061,0	2.548,8	3.970,8	4.752,5	4.546,5
Otros (2)	1.540,6	1.896,6	2.271,1	3.664,6	3.107,4	3.650,0	3.514,0	4.363,8	5.993,4
Superávit operacional de empresas públicas no financieras	63,6	-305,5	575,2	892,7	794,2	1.346,3	1.766,3	2.328,0	3.196,0
GASTOS TOTALES (3)	8.879,6	9.927,6	12.554,0	21.762,2	20.610,4	24.122,6	31.194,9	35.478,9	41.607,3
Gastos corrientes	7.048,9	7.984,1	9.148,0	14.761,4	13.930,2	16.905,0	21.970,4	24.469,1	26.944,7
Intereses	806,7	896,1	861,2	704,6	349,0	412,6	502,1	652,1	970,6
Externos	661,7	752,3	764,8	660,1	322,7	377,2	451,6	533,4	713,7
Internos	145,0	143,8	96,5	44,5	26,3	35,4	50,5	118,7	256,9
Sueldos	2.906,8	3.161,6	3.692,6	4.869,4	5.929,2	6.785,8	7.264,6	8.345,5	8.896,4
Compra de bienes y servicios	1.137,7	1.506,8	1.576,1	2.086,3	1.924,2	2.090,2	2.543,2	3.472,8	4.435,1
Otros (4)	2.197,8	2.419,7	3.018,0	7.101,1	5.727,8	7.616,3	11.660,5	11.998,8	12.642,6
Gastos de capital	1.830,6	1.943,5	3.406,0	7.000,8	6.680,1	7.217,6	9.224,5	11.009,8	14.662,5
Formación bruta de capital fijo	1.817,8	1.900,0	3.173,3	6.929,7	6.310,0	6.570,9	8.890,8	10.359,7	14.070,5
Gobierno Central	828,6	829,4	1.671,8	4.307,9	3.507,1	3.698,1	5.173,6	6.191,2	8.537,6
Empresas públicas no financieras	281,1	348,1	536,1	1.308,0	1.684,7	1.494,2	2.151,6	2.544,7	3.987,8
Gobiernos seccionales	645,6	650,9	835,5	1.237,2	973,9	1.155,9	1.545,0	1.559,7	1.528,5
Otros	62,5	71,6	129,8	76,6	144,3	222,7	20,7	64,1	16,7
Otros de capital	12,8	43,5	232,8	71,1	370,2	646,6	333,6	650,1	592,0
AJUSTE DEL TESORO NACIONAL (5)		-28,3	-73,4	-	-	-	-	-	-
RESULTADO GLOBAL	266,2	1.363,4	970,1	299,6	-2.231,9	-936,9	-5,1	-949,3	-4.438,5
RESULTADO PRIMARIO	1.072,9	2.259,5	1.831,4	1.004,2	-1.882,9	-524,3	497,0	-297,2	-3.467,9
Tipo de cambio 1US\$ = S/ (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Incluye recursos de los Fondos CEREPS, FEISEH hasta abril 2008 y se incluye desde enero 2008 fondos del CFDD.

(2) Hasta el año 2002 contiene preasignaciones del IVA, ICE y Renta que transfiere el Gobierno Central.

(3) Los registros de gastos corresponden a valores devengados.

(4) A partir del 2008, incluye financiamiento CFDD con ingresos petroleros

(5) Corresponden a gastos no ejecutados y reversados al Gobierno Central.

(6) Corresponde al tipo de cambio promedio simple de venta del mercado de intervención.

(p) Cifras provisionales.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

ANEXO 7

OFERTA Y UTILIZACIÓN FINAL DE BIENES Y SERVICIOS

Transacciones \ Período	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<i>MILES DE DÓLARES</i>									
Producto interno bruto (PIB)	41.507.085	46.802.044	51.007.777	61.762.635	62.519.686	69.555.367	79.779.824	87.498.589	93.746.409
Importaciones de bienes y servicios	11.821.905	13.748.900	15.636.623	20.933.400	16.790.125	22.541.700	26.418.834	27.822.761	29.754.063
Total oferta final	53.328.990	60.550.944	66.644.400	82.696.035	79.309.811	92.097.067	106.198.658	115.321.350	123.500.472
Gasto de consumo final total	32.884.561	35.842.792	38.775.487	45.298.051	47.494.560	53.193.172	58.873.557	64.554.805	69.224.091
Gobierno general	4.448.665	4.961.903	5.574.209	7.306.788	8.581.275	9.181.067	10.092.548	11.507.726	12.425.358
Hogares residentes	28.435.896	30.880.889	33.201.278	37.991.263	38.913.285	44.012.105	48.781.009	53.047.079	56.798.733
Formación bruta de capital fijo	8.476.753	9.759.712	10.593.947	13.818.514	14.257.689	17.127.889	20.769.260	23.779.347	25.600.400
Variación de existencias	504.177	751.941	987.281	2.479.106	1.771.899	2.373.567	2.341.525	992.858	1.193.787
Exportaciones de bienes y servicios	11.463.499	14.196.499	16.287.685	21.100.364	15.785.663	19.402.439	24.214.316	25.994.340	27.482.194
Total utilización final	53.328.990	60.550.944	66.644.400	82.696.035	79.309.811	92.097.067	106.198.658	115.321.350	123.500.472
<i>MILES DE DÓLARES DE 2007</i>									
Producto interno bruto (PIB)	47.809.319	49.914.615	51.007.777	54.250.408	54.557.732	56.481.055	60.882.626	64.009.534	66.879.415
Importaciones de bienes y servicios	13.305.727	14.606.164	15.636.623	17.894.428	16.119.428	18.508.988	19.225.187	19.584.939	20.410.843
Total oferta final	61.115.046	64.520.779	66.644.400	72.144.836	70.677.160	74.990.043	80.107.813	83.594.473	87.290.258
Gasto de consumo final total	35.604.531	37.125.765	38.775.487	41.186.204	41.558.650	44.534.140	47.101.592	49.374.373	51.115.531
Gobierno general	5.081.390	5.274.232	5.574.209	6.191.348	6.910.254	7.213.505	7.562.591	8.139.689	8.486.361
Hogares residentes	30.523.141	31.851.533	33.201.278	34.994.856	34.648.396	37.320.635	39.539.001	41.234.684	42.629.170
Formación bruta de capital fijo	9.728.992	10.213.818	10.593.947	12.286.215	11.843.329	13.050.148	15.152.534	16.818.199	17.922.896
Variación de existencias	579.908	896.314	987.281	1.898.716	1.304.663	1.473.098	1.189.947	293.974	367.360
Exportaciones de bienes y servicios	15.201.615	16.284.882	16.287.685	16.773.701	15.970.518	15.932.657	16.663.740	17.107.927	17.884.471
Total utilización final	61.115.046	64.520.779	66.644.400	72.144.836	70.677.160	74.990.043	80.107.813	83.594.473	87.290.258
<i>TASAS DE VARIACIÓN ANUAL</i>									
Producto interno bruto (PIB)	5,3	4,4	2,2	6,4	0,6	3,5	7,8	5,1	4,5
Importaciones de bienes y servicios	14,4	9,8	7,1	14,4	-9,9	14,8	3,9	1,9	4,2
Total oferta final	7,1	5,6	3,3	8,3	-2,0	6,1	6,8	4,4	4,4
Gasto de consumo final total	4,3	4,3	4,4	6,2	0,9	7,2	5,8	4,8	3,5
Gobierno general	3,6	3,8	5,7	11,1	11,6	4,4	4,8	7,6	4,3
Hogares residentes	4,4	4,4	4,2	5,4	-1,0	7,7	5,9	4,3	3,4
Formación bruta de capital fijo	10,7	5,0	3,7	16,0	-3,6	10,2	16,1	11,0	6,6
Exportaciones de bienes y servicios	8,6	7,1	0,0	3,0	-4,8	-0,2	4,6	2,7	4,5
Total utilización final	7,1	5,6	3,3	8,3	-2,0	6,1	6,8	4,4	4,4
<i>OTROS INDICADORES MACROECONÓMICOS</i>									
PIB (per cápita, dólares corrientes)	3.025	3.351	3.589	4.267	4.242	4.633	5.226	5.638	5.943
PIB (per cápita, dólares de 2007)	3.484	3.574	3.589	3.748	3.702	3.762	3.988	4.124	4.240
Población miles de habitantes (2)	13.721	13.965	14.214	14.473	14.738	15.012	15.266	15.521	15.775

Fuente: Banco Central del Ecuador

ANEXO 8

BALANZA DE PAGOS (Millones de Dólares)

Transacciones \ Periodo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 CUENTA CORRIENTE (A+B+C+D)	474,5	1.739,1	1.885,1	1.756,2	296,6	-1.607,7	-324,6	-330,8	-1.232,1
A Bienes (2)	758,3	1.768,4	1.823,0	1.548,7	143,6	-1.504,0	-160,3	37,1	-630,2
A1 Exportaciones	10.467,7	13.176,1	14.870,2	19.460,8	14.412,0	18.137,1	23.082,3	24.568,9	25.700,3
Mercancías generales	10.247,2	12.903,9	14.556,2	19.069,5	14.126,6	17.766,4	22.612,4	24.069,0	25.181,4
Mercancías según SENA	10.100,0	12.728,2	14.321,3	18.818,3	13.863,1	17.489,9	22.322,4	23.764,8	24.862,2
Petróleo y derivados	5.869,8	7.544,5	8.328,6	11.720,6	6.964,6	9.673,2	12.944,9	13.792,0	14.107,7
Las demás	4.230,2	5.183,6	5.992,7	7.097,7	6.898,4	7.816,7	9.377,5	9.972,8	10.754,5
Comercio no registrado (3)	147,2	175,8	234,8	251,2	263,5	276,5	290,0	304,2	319,2
Otras exportaciones	220,5	272,2	314,0	391,2	285,4	370,7	470,0	499,9	519,0
A2 Importaciones	-9.709,4	-11.407,7	-13.047,1	-17.912,1	-14.268,4	-19.641,1	-23.242,6	-24.531,8	-26.330,5
Mercancías generales	-9.686,6	-11.384,9	-13.024,3	-17.889,3	-14.245,6	-19.618,3	-23.219,8	-24.509,0	-26.307,7
Mercancías según SENA	-9.565,9	-11.279,5	-12.917,5	-17.737,3	-14.096,9	-19.468,7	-23.009,5	-24.218,2	-26.041,1
Bienes de consumo (4)	-2.353,8	-2.598,4	-2.923,5	-4.037,4	-3.119,5	-4.306,4	-4.806,7	-5.025,7	-5.292,0
Otras	-7.212,1	-8.681,0	-9.993,9	-13.699,9	-10.977,4	-15.162,2	-18.202,9	-19.192,5	-20.749,1
Comercio no registrado (3)	-120,7	-105,4	-106,9	-152,0	-148,7	-149,6	-210,3	-290,8	-266,6
Otras importaciones	-22,8	-22,8	-22,8	-22,8	-22,8	-22,8	-22,8	-22,8	-22,8
B Servicios (10)	-1.129,9	-1.304,7	-1.371,5	-1.571,4	-1.281,8	-1.522,4	-1.562,7	-1.389,8	-1.472,7
B1 Servicios prestados	1.012,1	1.036,5	1.200,1	1.441,6	1.336,5	1.472,2	1.587,5	1.808,5	2.057,6
Transportes	335,2	352,2	347,6	366,8	345,5	359,8	398,9	411,9	424,1
Viajes	485,8	489,9	623,4	741,8	670,1	781,3	843,4	1.032,5	1.246,2
Otros servicios	191,2	194,4	229,1	333,0	320,9	331,1	345,2	364,1	387,3
B2 Servicios recibidos	-2.142,0	-2.341,3	-2.571,6	-3.013,0	-2.618,3	-2.994,7	-3.150,2	-3.198,4	-3.530,3
Transportes	-1.042,5	-1.170,9	-1.327,0	-1.669,3	-1.369,2	-1.716,2	-1.761,7	-1.708,4	-1.779,4
Viajes	-428,6	-466,3	-504,0	-541,6	-548,7	-568,1	-593,7	-610,6	-621,4
Otros servicios	-670,9	-704,1	-740,6	-802,1	-700,5	-710,4	-794,9	-879,4	-1.129,5
C Renta	-1.814,9	-1.828,5	-1.968,1	-1.432,5	-1.280,5	-1.039,6	-1.220,2	-1.304,7	-1.406,3
C1 Renta recibida	213,2	286,6	337,4	333,5	199,1	77,7	84,5	105,3	112,7
C2 Renta pagada	-2.028,1	-2.115,0	-2.305,5	-1.766,0	-1.479,6	-1.117,3	-1.304,7	-1.410,0	-1.519,1
Remuneración de empleados	-5,8	-5,2	-5,3	-5,7	-6,4	-6,9	-7,6	-8,4	-9,8
Renta de la inversión directa	-1.003,9	-977,4	-1.160,0	-792,2	-838,2	-546,9	-701,0	-675,7	-652,0
Renta de la inversión de cartera	-372,3	-416,4	-399,0	-336,9	-65,5	-64,3	-61,5	-64,0	-63,7
Renta de otra inversión (5)	-646,1	-716,0	-741,2	-631,2	-569,5	-499,3	-534,5	-661,8	-793,6
D Transferencias corrientes	2.660,9	3.103,9	3.401,6	3.211,4	2.715,4	2.458,4	2.618,6	2.326,6	2.277,2
D1 Remesas de emigrantes (6)	2.453,5	2.927,6	3.335,4	3.082,6	2.735,5	2.591,5	2.672,4	2.466,9	2.449,5
D2 Otras transferencias netas (7)	207,4	176,3	66,2	128,8	-20,2	-133,1	208,6	136,0	131,4
2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	-135,8	-2.154,2	-559,0	-670,3	-2.817,9	295,7	390,1	-331,2	2.959,2
A Cuenta de capital	15,9	18,6	55,7	82,1	76,3	78,8	49,6	72,9	27,7
B Cuenta financiera	-151,8	-2.172,8	-614,7	-752,4	-2.894,2	216,9	340,5	-404,1	2.931,5
B1 Inversión directa en el país	493,4	271,4	194,2	1.057,8	307,8	163,1	643,6	584,6	702,8
B11 Inversión bruta	1.398,5	1.979,7	3.317,0	3.360,8	2.415,2	1.128,7	1.045,3	931,8	1.093,5
B12 Desinversión bruta	-905,1	-1.708,3	-3.122,8	-2.303,0	-2.107,4	-965,6	-401,6	-347,2	-390,7
B2 Inversión de cartera (neta)	365,9	-1.383,9	-118,3	213,1	-3.141,5	-731,1	41,0	66,7	-909,8
B21 Títulos de participación en el capital	-20,9	-60,6	-39,6	6,3	-107,7	-533,9	-139,0	-455,6	-480,5
B22 Títulos de deuda	386,7	-1.323,3	-78,7	206,8	-3.033,8	-197,2	180,0	522,3	-429,3
B3 Otra inversión	-1.011,0	-1.060,4	-690,6	-2.023,3	-60,5	784,9	-344,1	-1.055,4	3.138,6
B31 Activos	-882,3	-2.148,3	-1.940,4	-1.798,5	-1.555,6	77,4	-2.517,6	-1.405,9	-655,9
B311 Créditos comerciales	-308,8	-390,6	-541,0	-537,2	-552,5	-618,3	-711,4	-766,8	-1.483,3
B312 Moneda y depósitos	-95,5	-278,7	23,2	-206,0	-478,6	604,7	-1.124,7	-243,9	-1.381,6
B313 Otros activos	-477,9	-1.479,0	-1.422,5	-1.055,3	-524,5	91,1	-681,5	-395,2	2.209,0
B32 Pasivos	-128,8	1.087,9	1.248,8	-224,8	1.495,1	707,5	2.173,5	350,5	3.794,5
B321 Créditos comerciales	311,8	361,9	515,6	782,4	1.311,0	0,4	583,1	-429,2	1.269,3
Gobierno genera	-10,4	-7,5	-8,3	-3,3	799,3	-499,3	532,4	-496,3	1.219,7
Otros sectores	322,2	369,4	523,9	785,7	511,7	499,7	50,7	67,1	49,7
B322 Préstamos	-382,1	646,9	685,3	-1.072,7	251,1	730,7	1.591,2	706,5	2.548,6
Autoridades monetari	-33,9	-0,5	-0,6	-0,6	-0,6	-0,6	-0,3	-0,3	-0,3
Gobierno general	-572,8	2,3	239,5	-588,1	683,1	1.175,3	1.405,4	794,3	2.129,3
Bancos	-25,7	-12,9	-7,2	-2,3	-2,0	87,6	-65,4	29,7	-75,2
Otros sectores	250,2	658,0	453,5	-481,7	-429,5	-531,6	251,5	-117,3	494,8
Sector privado (264,4	657,5	410,9	-496,5	-435,1	-535,0	246,0	-109,3	497,5
Empresas públi	-14,2	0,5	42,6	14,8	5,7	3,5	5,5	-8,0	-2,7
B323 Moneda y depósitos	-58,4	79,2	48,9	65,5	-66,9	-23,6	-0,7	73,2	-23,5
B324 Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,0
3 ERRORES Y OMISIONES	327,5	284,5	60,6	-151,9	-125,9	99,7	206,5	80,1	118,8
BALANZA DE PAGOS GLOBAL (1+2+3)	666,1	-130,6	1.386,6	933,9	-2.647,2	-1.212,3	272,0	-581,9	1.845,9
FINANCIAMIENTO	-666,1	130,6	-1.386,6	-933,9	2.647,2	1.212,3	-272,0	581,9	-1.845,9
Activos de reserva (9)	-709,6	123,6	-1.497,5	-952,2	681,0	1.170,0	-335,6	475,1	-1.878,0
Uso del crédito del FMI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento excepcional	43,5	7,1	110,9	18,3	1.966,2	42,3	63,6	106,8	32,1

Fuente: Banco Central del Ecuador

ANEXO 9

SUBSIDIOS DEL ESTADO, 2012 y 2013 (Millones de Dólares)

Subsidios del Estado	Año 2012
<i>Combustibles</i>	2.867,00
<i>Seguridad Social</i>	1.039,80
<i>Bono de Desarrollo Humano</i>	790,00
<i>Subsidio eléctrico</i>	100,00
<i>Bono de la vivienda</i>	45,20
<i>Banco del Estado</i>	112,00
<i>Subsidios Agrícolas</i>	9,90
<i>Discapacitados Joaquín Gallegos Lara</i>	41,80
<i>Secretaría Nacional del Migrante</i>	10,10
Monto total de Subsidios	5.015,80

Subsidios del Estado	Año 2013
<i>Combustibles</i>	4.539,64
<i>Seguridad Social</i>	989,01
<i>Bono de Desarrollo Urbano y Vivienda</i>	31,35
<i>Bono de Desarrollo Social</i>	879,82
<i>Transporte</i>	57,06
<i>Banco del Estado</i>	26,51
<i>Electricidad</i>	48,50
<i>Otros</i>	31,80
Monto total de Subsidios	6.603,69

FUENTE: Ministerio de Finanzas de Ecuador

ANEXO 10

BALANCE DE INVERSIÓN DIRECTA, LATINOAMÉRICA (Millones de Dólares)

ARGENTINA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	183.195,9	214.267,4	262.450,8	328.468,7	308.739,7	370.263,5	448.165,3	477.028,3
Inversión directa en el extranjero	-1.311,1	-2.438,7	-1.504,2	-1.390,9	-709,9	-964,8	-1.488,0	-1.051,8
Inversión directa en el país	5.265,3	5.537,3	6.473,2	9.725,6	4.017,2	11.332,7	10.719,9	12.115,8
Balance de inversión directa	3.954,2	3.098,6	4.968,9	8.334,6	3.307,2	10.368,0	9.231,9	11.064,0
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	2,9%	2,6%	2,5%	3,0%	1,3%	3,1%	2,4%	2,5%

BOLIVIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	9.549,1	11.451,8	13.120,1	16.674,3	17.340,0	19.649,7	23.948,7	27.067,4
Inversión directa en el extranjero	-3,0	-3,0	-3,0	-3,0	-3,0	28,8
Inversión directa en el país	-238,6	280,8	366,3	512,3	423,0	622,0	858,9	1.060,0
Balance de inversión directa	-241,6	277,8	363,3	509,3	420,0	650,8	858,9	1.060,0
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	-2,5%	2,5%	2,8%	3,1%	2,4%	3,2%	3,6%	3,9%

BRASIL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	882.044,0	1.089.252,7	1.366.852,6	1.653.535,1	1.620.163,7	2.143.034,3	2.476.651,2	2.249.090,9
Inversión directa en el extranjero	-2.516,7	-28.202,5	-7.066,7	-20.457,1	10.084,2	-11.587,6	1.029,0	2.821,4
Inversión directa en el país	15.066,3	18.822,2	34.584,9	45.058,2	25.948,6	48.506,5	66.660,1	65.271,9
Balance de inversión directa	12.549,6	-9.380,3	27.518,2	24.601,1	36.032,8	36.918,9	67.689,1	68.093,3
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	1,7%	1,7%	2,5%	2,7%	1,6%	2,3%	2,7%	2,9%

CHILE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	124.404,0	154.412,4	172.868,5	179.626,7	171.956,9	217.556,2	251.004,7	266.410,0
Inversión directa en el extranjero	-2.135,1	-2.211,9	-4.851,6	-9.151,3	-7.233,1	-9.460,7	-20.251,9	-22.330,2
Inversión directa en el país	7.096,9	7.426,3	12.571,6	15.518,2	12.887,5	15.725,2	23.443,9	28.541,7
Balance de inversión directa	4.961,7	5.214,4	7.720,0	6.366,8	5.654,4	6.264,4	3.192,0	6.211,5
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	5,7%	4,8%	7,3%	8,6%	7,5%	7,2%	9,3%	10,7%

COLOMBIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	146.566,5	162.590,1	207.416,7	243.982,6	232.900,7	287.018,1	335.415,2	370.328,4
Inversión directa en el extranjero	-4.661,9	-1.098,3	-912,8	-2.486,0	-3.348,1	-6.892,8	-8.304,4	606,2
Inversión directa en el país	10.252,0	6.656,0	9.048,7	10.596,4	7.137,4	6.746,2	13.405,5	15.529,0
Balance de inversión directa	5.590,0	5.557,7	8.136,0	8.110,4	3.789,3	-146,6	5.101,1	16.135,2
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	7,0%	4,1%	4,4%	4,3%	3,1%	2,4%	4,0%	4,2%

ECUADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	41.507,1	46.802,0	51.007,8	61.762,6	62.519,7	69.555,4	79.779,8	87.494,7
Inversión directa en el extranjero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión directa en el país	493,4	271,4	194,2	1.057,6	307,7	163,0	641,5	582,4
Balance de inversión directa	493,4	271,4	194,2	1.057,6	307,7	163,0	641,5	582,4
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	1,2%	0,6%	0,4%	1,7%	0,5%	0,2%	0,8%	0,7%

GUYANA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	1.315,4	1.458,4	1.740,3	1.922,6	2.025,6	2.259,3	2.576,6	2.851,2
Inversión directa en el extranjero	0,0	0,0	0,0
Inversión directa en el país	76,8	102,4	110,3	178,0	164,0	198,0	246,8	293,7
Balance de inversión directa	76,8	102,4	110,3	178,0	164,0	198,0	246,8	293,7
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	5,8%	7,0%	6,3%	9,3%	8,1%	8,8%	9,6%	10,3%

PARAGUAY	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	8.734,7	10.646,2	13.795,0	18.503,4	15.933,7	20.047,5	25.099,7	24.595,3
Inversión directa en el extranjero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión directa en el país	35,5	114,2	202,3	208,7	94,7	215,9	557,0	479,5
Balance de inversión directa	35,5	114,2	202,3	208,7	94,7	215,9	557,0	479,5
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	0,4%	1,1%	1,5%	1,1%	0,6%	1,1%	2,2%	1,9%

PERÚ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	79.388,9	92.319,0	107.523,9	129.341,9	130.094,3	157.323,9	180.741,6	203.976,7
Inversión directa en el extranjero	0,0	0,0	-65,6	-735,8	-410,7	-265,9	-113,3	57,5
Inversión directa en el país	2.578,7	3.466,5	5.491,0	6.923,7	5.576,0	7.328,2	8.232,6	12.239,7
Balance de inversión directa	2.578,7	3.466,5	5.425,4	6.187,9	5.165,3	7.062,4	8.119,3	12.297,1
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	3,2%	3,8%	5,1%	5,4%	4,3%	4,7%	4,6%	6,0%

SURINAME	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	2.244,0	2.626,5	2.936,4	3.533,0	3.875,6	4.366,8	4.304,6	4.908,1
Inversión directa en el extranjero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	-0,9
Inversión directa en el país	28,0	-163,4	-246,7	-231,4	-93,4	-247,7	69,8	62,8
Balance de inversión directa	28,0	-163,4	-246,7	-231,4	-93,4	-247,7	72,9	61,9
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	1,2%	-6,2%	-8,4%	-6,5%	-2,4%	-5,7%	1,6%	1,3%

TRINIDAD Y TABAGO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	15.982,4	18.369,1	21.642,2	27.870,1	19.175,2	20.578,4	23.541,8	23.224,9
Inversión directa en el extranjero	-341,0	-370,0	0,0	-700,0	0,0	0,0	-1.060,4	-1.713,7
Inversión directa en el país	939,7	882,7	830,0	2.800,8	709,1	549,4	1.831,0	2.553,2
Balance de inversión directa	598,7	512,7	830,0	2.100,8	709,1	549,4	770,6	839,5
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	5,9%	4,8%	3,8%	10,0%	3,7%	2,7%	7,8%	11,0%

URUGUAY	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	17.362,9	19.579,5	23.410,6	30.366,2	30.461,3	38.881,0	47.236,7	50.003,3
Inversión directa en el extranjero	-36,3	1,0	-89,4	10,9	-16,4	59,7	6,8	5,3
Inversión directa en el país	847,4	1.493,5	1.329,5	2.105,7	1.528,6	2.289,1	2.504,1	2.687,3
Balance de inversión directa	811,1	1.494,5	1.240,1	2.116,6	1.512,2	2.348,8	2.510,9	2.692,6
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	4,9%	7,6%	5,7%	6,9%	5,0%	5,9%	5,3%	5,4%

VENEZUELA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producto Interno Bruto	145.513,5	183.477,5	230.364,0	315.600,2	329.419,0	239.620,4	316.482,2	381.286,2
Inversión directa en el extranjero	-1.167,0	-1.524,0	-33,0	-1.150,0	-1.838,0	-2.671,0	1.141,0	-2.460,0
Inversión directa en el país	2.589,0	-508,0	1.620,0	1.195,0	-2.536,0	1.209,0	3.778,0	3.216,0
Balance de inversión directa	1.422,0	-2.032,0	1.587,0	45,0	-4.374,0	-1.462,0	4.919,0	756,0
INVERSIÓN DIRECTA EN EL PAÍS / PIB	1,8%	-0,3%	0,7%	0,4%	-0,8%	0,5%	1,2%	0,8%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

ANEXO 11

DEUDA TOTAL ECUADOR (Millones de Dólares)

Concepto	31-12-2005	31-12-2006	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2010	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2013
TOTAL DEUDA EXTERNA (I)	10.850,30	10.214,90	10.632,70	10.088,90	7.392,50	8.671,70	10.055,30	10.871,80	12.920,00
ORG. INTERNACIONALES	3.888,10	4.141,90	4.742,30	4.333,10	4.867,80	5.258,00	5.291,50	5.866,00	6.013,80
* BIRF	816,90	762,20	698,50	623,90	542,30	455,10	375,60	303,30	235,60
* BID	1.819,70	1.837,80	1.993,80	1.960,70	2.053,90	2.085,60	2.330,40	2.502,70	2.714,10
* CAF	1.154,70	1.202,40	1.867,00	1.734,20	1.778,70	2.285,00	2.391,60	2.528,50	2.590,10
* FMI	78,60	22,70	-	-	-	-	-	-	-
* FIDA	18,10	16,80	16,30	14,30	12,90	12,30	13,90	16,90	23,80
* FLAR	0,10	300,00	166,70	-	480,00	420,00	180,00	514,60	450,30
GOBIERNOS	1.999,60	1.829,60	1.684,90	1.530,00	1.352,40	2.258,50	3.621,10	3.874,70	5.745,00
* ORIGINALES (3)	986,70	897,10	845,20	781,30	672,40	1.626,30	3.045,70	3.362,00	5.300,60
* CLUB DE PARIS	1.012,90	932,50	839,70	748,70	680,00	632,20	575,40	512,80	444,40
BANCOS Y BONOS	4.934,10	4.162,70	4.136,70	4.164,10	1.117,40	1.107,40	1.102,20	1.096,90	1.132,40
* ORIGINALES	211,40	183,20	160,40	131,70	109,90	88,30	68,50	48,70	77,80
* BONOS BRADY	122,70	119,50	116,30	111,30	106,20	101,10	92,60	84,00	75,40
* BONOS GLOBALES (1)	4.600,00	3.860,00	3.860,00	3.921,10	901,30	918,00	941,10	964,30	979,20
- BONOS 2030	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	167,30	179,60	194,50	209,50	224,50
- BONOS 2012	1.250,00	510,00	510,00	540,60	84,00	88,40	96,60	104,80	104,80
- BONOS 2015	650,00	650,00	650,00	680,50	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00
PROVEEDORES	28,50	80,70	68,80	61,70	54,90	47,80	40,50	34,20	28,80
TOTAL DEUDA INTERNA (II)	3.686,20	3.277,60	3.239,90	3.645,10	2.842,20	4.665,10	4.506,50	7.780,50	9.926,50
TITULOS Y CERTIFICADOS	3.511,70	3.117,30	3.086,60	3.559,30	2.729,00	3.698,30	3.658,60	6.950,30	9.124,60
* BONOS LARGO PLAZO	1.374,60	1.389,50	1.716,00	2.224,80	2.545,30	3.564,90	3.525,20	6.816,90	8.991,90
* CERT. DE TESORERÍA	680,50	292,60	-	-	-	-	-	-	-
* BONOS AGD (2)	1.241,70	1.241,70	1.236,80	1.236,80	134,60	133,40	133,40	133,40	132,70
* BONOS CFN	195,90	174,50	133,80	97,70	49,10	-	-	-	-
* BONOS FILANBANCO	19,00	19,00	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES DEL ESTADO	174,50	160,30	153,30	85,80	113,20	966,80	847,90	830,20	801,90
TOTAL DEUDA PUBLICA (I+II)	14.536,50	13.492,50	13.872,60	13.734,00	10.234,70	13.336,80	14.561,80	18.652,30	22.846,50

Notas:

- * Incluye contrataciones hasta el 31 de diciembre de 2013.
- * Para convertir las monedas diferentes del dólar se utilizaron las cotizaciones de 31 de diciembre de 2013.
- * Incluye atrasos de intereses y comisiones a fines de período.
- * Cifras Provisionales 2008-2013 (diciembre).

(1) Se reduce el 93,22 % del saldo a los Bonos Globales 2012 y 2030 (Junio y Diciembre 2009 y Enero 2010).

(2) En abril/2009 se recompra con el 100% de descuento los Bonos AGD en poder del Banco Central.

(3) Saldo incluye Canje de deuda con Italia por 35,000,000.00 EUROS entre capital e intereses, para financiar actividades de la Iniciativa Yasuní ITT (Noviembre 2012).

Fuentes: Ministerio de Finanzas de Ecuador

ANEXO 12

DEUDA EXTERNA BILATERAL ECUADOR (Millones de Dólares)

PAÍS \ Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
R. DE KOREA	7,2	4,7	4,5	3,9	3,2	32,4	41,2
COLOMBIA	0,6	-	-	-	-	-	-
R.P. DE CHINA	7,1	6,0	4,7	803,7	2.290,0	2.730,4	4.633,9
DINAMARCA	16,7	15,3	14,2	11,9	9,9	8,2	6,6
BELGICA	17,0	15,1	14,2	12,2	11,8	11,4	10,9
ARGENTINA	11,9	9,3	6,6	4,0	1,3	-	-
CANADA	23,3	19,1	18,5	17,7	16,2	14,9	12,6
ALEMANIA	60,0	43,9	41,4	40,0	37,2	34,9	33,3
REINO UNIDO	94,3	67,1	66,0	60,0	54,6	50,7	45,0
USA	93,0	82,3	71,6	64,1	56,0	48,0	41,1
FRANCIA	183,4	159,3	143,7	121,6	106,1	95,0	158,6
ISRAEL	161,2	149,4	136,4	127,8	117,7	106,2	93,2
BRASIL	238,6	183,4	133,6	327,6	295,3	241,5	292,6
ITALIA	329,4	302,3	277,1	254,8	233,7	171,6	151,4
JAPON	283,3	302,9	258,4	252,7	230,4	179,6	126,2
ESPAÑA	387,1	363,3	326,3	292,6	259,5	225,4	190,7
RUSIA	-	-	-	-	7,2	7,2	14,5
TOTAL DEUDA BILATERAL	1.914,1	1.723,4	1.517,2	2.394,6	3.730,1	3.957,4	5.851,8
TOTAL DEUDA EXTERNA (I)	10.632,7	10.088,9	7.392,5	8.671,7	10.055,3	10.871,8	12.920,0
DEUDA BILATERAL / EXTERNA	18%	17%	21%	28%	37%	36%	45%

Fuentes: Ministerio de Finanzas de Ecuador

ANEXO 13

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (Miles de Dólares)

Transacciones \ Período	2005 (6)	2006 (7)	2007 (8)	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012 (p)	2013 (p)
I. EGRESOS (1)	7.914,7	9.617,6	10.015,1	16.564,0	15.030,5	16.628,8	19.791,1	22.253,2	23.591,9
Servicios generales	2.130,4	3.336,1	3.943,9	6.916,7	6.981,5	7.731,6	9.044,3	10.161,1	11.517,9
Educación y cultura	946,1	1.088,5	1.383,6	2.509,4	2.533,0	2.805,1	2.696,6	2.986,3	3.688,8
Bienestar social y trabajo	273,8	274,9	434,9	773,9	808,7	941,0	1.243,7	1.266,2	
Salud y desarrollo comunal	423,0	504,5	606,4	1.190,1	1.201,2	1.330,3	1.288,7	1.658,5	1.951,2
Desarrollo agropecuario	164,7	119,5	123,6	245,3	247,6	274,2	293,8	403,4	346,5
Recursos naturales y energéticos	21,7	21,2	48,2	86,0	86,8	86,2	1.321,5	1.214,9	
Industrias, comercio integración y pesca	13,3	13,3	27,2	37,4	37,8	41,4	58,6	48,3	
Turismo	4,2	4,2	7,9	37,7	38,0	42,1	37,3	46,1	
Transportes y comunicaciones	345,9	360,5	426,2	1.088,4	1.098,5	1.216,6	1.110,4	1.362,5	1.809,8
Desarrollo urbano y vivienda	86,0	83,2	172,1	577,5	583,0	587,6	208,1	448,6	
Instituciones no sectorializadas	20,0	20,0	98,8	154,3	127,7	164,4	153,1	187,0	
Deuda pública	2.827,5	3.784,4	2.742,3	2.947,2	1.286,7	1.408,2	2.335,0	2.470,1	
OTROS									4.277,6
Intereses:	855,0	866,5	888,0	772,1	474,1	529,8	663,7	946,7	1.182,0
1. Deuda interna	242,6	235,0	181,8	144,7	180,4	224,2	276,7	457,3	530,9
2. Deuda externa	612,4	631,6	706,2	627,4	293,7	305,6	387,0	489,4	651,1
Amortización:	1.972,5	2.917,8	1.854,3	2.175,1	812,6	878,4	1.671,3	1.523,4	2.115,5
1. Deuda interna	1.089,2	1.369,4	882,3	1.285,5	296,5	436,2	712,4	482,3	1.008,7
2. Deuda externa	883,3	1.548,4	972,0	889,6	516,1	442,2	958,9	1.041,2	1.106,8
OTROS	658,1	834,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
II. SALDO FINAL DE CAJA	521,0	-500,0	407,3	-264,7	-2.034,3	569,0	-306,3	9.215,3	
III. TOTAL (I+II)	8.435,7	9.117,7	10.422,4	16.299,4	12.996,2	17.197,8	19.484,9	31.468,5	

(p) Provisional

(1) Incluye el servicio de amortización de la deuda.

FUENTE: Ministerio de Finanzas de Ecuador

ANEXO 14

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA

Encuesta nacional de ingresos y gastos de hogares urbanos y rurales 2011-2012

14.1 Aspectos Demográficos

Indicadores	Nacional	Área	
		Urbana	Rural
<i>Población Encuestada</i>	15.225.080	10.179.095	5.045.985
<i>Mujeres</i>	50,6%	51,0%	49,6%
<i>Hombres</i>	49,4%	49,0%	50,4%
<i>Número de Hogares</i>	3.923.123	2.666.886	1.256.238
<i>Promedio de personas por hogar</i>	3,9	3,8	4
<i>Menores de 15 años</i>	31,9%	30,7%	34,3%
<i>15 a 64 años (PEA)</i>	60,8%	62,9%	56,6%
<i>65 años y más</i>	7,3%	6,4%	9,1%
<i>Dependencia demográfica</i>	64,4%	59,0%	76,8%
<i>Promedio de perceptores por hogar</i>	2	2	2,1
<i>Dependencia por perceptores</i>	1,09	1,11	1,05

* **Dependencia demográfica.**- Es la relación entre las personas menores de 15 años y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64 años.

* **Dependencia por perceptores.**- Es la relación de la población que no percibe ingresos entre el número de perceptores de ingresos

14.2 Distribución de la Muestra (hogares)

DECILES	Número TOTAL de hogares	Número TOTAL de personas	Número PROMEDIO de personas por hogar	Número PROMEDIO de perceptores por hogar
<i>Decil 1</i>	392.364	2.124.966	5,4	2,1
<i>Decil 2</i>	392.254	1.877.880	4,8	2,1
<i>Decil 3</i>	392.317	1.763.014	4,5	2,1
<i>Decil 4</i>	392.220	1.632.233	4,2	2,1
<i>Decil 5</i>	392.440	1.559.727	4,0	2,1
<i>Decil 6</i>	392.337	1.487.837	3,8	2,1
<i>Decil 7</i>	392.194	1.374.599	3,5	2,0
<i>Decil 8</i>	392.395	1.242.413	3,2	1,9
<i>Decil 9</i>	392.281	1.143.794	2,9	1,8
<i>Decil 10</i>	392.319	1.018.616	2,6	1,8
TOTAL	3.923.123	15.225.079	3,9	2,0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

ANEXO 15

INGRESO DE LOS HOGARES

Encuesta nacional de ingresos y gastos de hogares urbanos y rurales 2011-2012

15.1 Distribución del ingreso

Fuentes de Ingresos	TOTAL de ingresos mensuales (Σ deciles)	Ingreso PROMEDIO del Hogar (en dólares)
<i>Ingreso Corriente Monetario</i>	\$ 2.779.199.821	709
<i>Ingreso Corriente No Monetario</i>	\$ 723.715.752	184
<i>Ingreso Corriente Total</i>	\$ 3.502.915.573	893

15.2 Distribución de los hogares en función de sus ingresos (en SBU)

Salario Básico Unificado (marzo 2012) = \$ 264 USD

Rangos de ingreso mensual	Total de Hogares	Distribución porcentual de hogares
<i>Menos de 1 SBU</i>	851.271	21,70%
<i>De 1 a menos de 2 SBU</i>	1.276.729	32,54%
<i>De 2 a menos de 3 SBU</i>	730.936	18,63%
<i>De 3 a menos de 4 SBU</i>	397.305	10,13%
<i>De 4 a menos de 5 SBU</i>	212.766	5,42%
<i>De 5 a menos de 6 SBU</i>	137.699	3,51%
<i>De 6 a menos de 7 SBU</i>	86.821	2,21%
<i>De 7 a menos de 8 SBU</i>	55.960	1,43%
<i>De 8 a menos de 9 SBU</i>	38.525	0,98%
<i>De 9 a menos de 10 SBU</i>	32.680	0,83%
<i>De 10 a menos de 12 SBU</i>	36.855	0,94%
<i>De 12 a menos de 15 SBU</i>	31.454	0,80%
<i>De 15 a menos de 20 SBU</i>	19.592	0,50%
<i>De 20 SBU y más</i>	13.022	0,33%
<i>Sin información</i>	1.509	0,04%
TOTAL	3.923.124	100,00%

15.3 Distribución de los hogares en función de sus ingresos (en deciles)

Deciles	Ingreso PROMEDIO Mensual	Ingreso PROMEDIO Per Cápita
<i>Decil 1</i>	\$ 305	\$ 56,48
<i>Decil 2</i>	\$ 433	\$ 90,21
<i>Decil 3</i>	\$ 522	\$ 116,00
<i>Decil 4</i>	\$ 591	\$ 140,71
<i>Decil 5</i>	\$ 678	\$ 169,50
<i>Decil 6</i>	\$ 771	\$ 202,89
<i>Decil 7</i>	\$ 874	\$ 249,71
<i>Decil 8</i>	\$ 1.004	\$ 313,75
<i>Decil 9</i>	\$ 1.291	\$ 445,17
<i>Decil 10</i>	\$ 2.459	\$ 945,77
PROMEDIO	\$ 893	\$ 228,97

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

ANEXO 16

GASTO DE LOS HOGARES

Encuesta nacional de ingresos y gastos de hogares urbanos y rurales 2011-2012

16.1 Distribución del gasto

Fuentes de gastos	TOTAL de gastos mensuales
Gasto corriente Monetario	\$ 2.452.628.550
<i>Gasto de consumo</i>	2.393.571.816
<i>Gasto de no consumo</i>	59.056.734
Gasto Corriente No Monetario	\$ 723.715.752
Gasto Corriente Total	\$ 3.176.344.301

16.2 Distribución del gasto de Consumo, según deciles (en dólares)

Deciles	Gasto Corriente DE CONSUMO
<i>Decil 1</i>	\$ 98.276.734,00
<i>Decil 2</i>	\$ 130.892.467,00
<i>Decil 3</i>	\$ 154.055.147,00
<i>Decil 4</i>	\$ 172.350.374,00
<i>Decil 5</i>	\$ 194.604.059,00
<i>Decil 6</i>	\$ 213.898.027,00
<i>Decil 7</i>	\$ 243.019.461,00
<i>Decil 8</i>	\$ 276.631.528,00
<i>Decil 9</i>	\$ 344.991.313,00
<i>Decil 10</i>	\$ 564.852.704,00
Total	\$ 2.393.571.816,00

16.3 Distribución del gasto de Consumo según deciles (en porcentajes)

Tipos de Gastos	Porcentaje del Gasto destinado										
	PROMEDIO	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
<i>Alimentos y bebidas no alcohólicas</i>	24,40%	42,30%	40,50%	38,10%	34,60%	31,60%	28,70%	25,80%	22,00%	17,80%	11,30%
<i>Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes</i>	0,70%	0,70%	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%	0,90%	0,80%	0,80%	0,60%	0,50%
<i>Prendas de vestir y calzado</i>	7,90%	8,70%	8,10%	8,10%	8,10%	7,80%	8,30%	7,90%	8,00%	8,40%	7,40%
<i>Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles</i>	7,40%	6,20%	6,80%	7,40%	7,70%	8,00%	7,80%	7,70%	7,60%	7,40%	7,10%
<i>Muebles, artíc. para el hogar</i>	5,90%	5,70%	5,70%	5,30%	5,20%	5,30%	5,10%	5,20%	5,20%	5,70%	7,80%
<i>Salud</i>	7,50%	5,50%	5,80%	6,40%	7,10%	7,20%	7,70%	7,50%	7,60%	7,70%	8,40%
<i>Transporte</i>	14,60%	9,30%	9,20%	9,20%	9,80%	11,30%	11,50%	13,60%	15,40%	16,60%	20,90%
<i>Comunicaciones</i>	5,00%	2,30%	2,90%	3,50%	4,00%	4,60%	4,80%	5,40%	5,60%	5,80%	5,80%
<i>Recreación y cultura</i>	4,60%	3,80%	3,60%	3,70%	3,90%	3,90%	4,00%	4,20%	4,40%	5,00%	5,70%
<i>Educación</i>	4,40%	0,70%	1,10%	1,50%	2,30%	2,50%	3,40%	4,00%	4,80%	6,10%	7,10%
<i>Restaurantes y hoteles</i>	7,70%	4,30%	5,40%	6,20%	6,80%	7,20%	8,00%	8,40%	9,00%	9,00%	7,90%
<i>Bienes y servicios diversos</i>	9,90%	10,40%	10,20%	9,90%	9,80%	9,60%	9,90%	9,50%	9,50%	9,80%	10,20%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

ANEXO 17

PRECIO DE LA CANASTA FAMILIAR BÁSICA Y VITAL, AÑO 2012 En dólares

Mes	Canasta Básica	Canasta Vital	Canasta Básica Per Cápita	Canasta Vital Per Cápita
<i>dic-11</i>	\$ 578,04	\$ 419,25	\$ 144,51	\$ 104,81
<i>ene-12</i>	\$ 581,21	\$ 421,07	\$ 145,30	\$ 105,27
<i>feb-12</i>	\$ 583,27	\$ 418,82	\$ 145,82	\$ 104,71
<i>mar-12</i>	\$ 587,36	\$ 422,50	\$ 146,84	\$ 105,63
<i>abr-12</i>	\$ 588,48	\$ 424,77	\$ 147,12	\$ 106,19
<i>may-12</i>	\$ 584,71	\$ 423,36	\$ 146,18	\$ 105,84
<i>jun-12</i>	\$ 586,18	\$ 426,42	\$ 146,55	\$ 106,61
<i>jul-12</i>	\$ 585,81	\$ 424,40	\$ 146,45	\$ 106,10
<i>ago-12</i>	\$ 587,86	\$ 426,46	\$ 146,97	\$ 106,62
<i>sep-12</i>	\$ 594,06	\$ 432,71	\$ 148,52	\$ 108,18
<i>oct-12</i>	\$ 595,44	\$ 434,70	\$ 148,86	\$ 108,68
<i>nov-12</i>	\$ 596,42	\$ 434,04	\$ 149,11	\$ 108,51
<i>dic-12</i>	\$ 595,70	\$ 431,32	\$ 148,93	\$ 107,83

La canasta básica familiar es el conjunto de bienes y servicios que se necesita para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia, bajo el supuesto de una familia de 4 miembros; y la canasta familiar vital señala el monto mínimo con el cual podría sobrevivir una familia del mismo tamaño.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Reporte Mensual de inflación, diciembre 2012